

SEVILLA
 Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VIBRESA, 30
 Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25.348
 25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

Liberal
 Fran. concertado 10
 Hemeroteca Municipal
 Apartado 12,155
 MADRID

SEVILLA
 Suscripciones: SEVILLA: Un mes..... 2 ptas.
 PROVINCIAS: Trimestre..... 5
 EXTRANJERO: Trimestre..... 15
 Número suelto, 10 cts.

GOBIERNO CIVIL

Manifestaciones del Gobernador

SOBRE LOS ACTUALES CONFLICTOS SOCIALES

Los sucesos desarrollados ayer en la Cárcel revistieron verdadera importancia

Rumores de huelga general para el próximo jueves

A la hora de costumbre recibió el gobernador civil de la provincia, señor Bastos, a los representantes de la Prensa, a quienes comunicó cuantas noticias e impresiones tenía acerca de los actuales conflictos.

Acerca de los sucesos desarrollados en la mañana y tarde de ayer en la Cárcel, dijo que éstos habían revistido verdadera y extraordinaria importancia.

Manifestó el señor Bastos que buen número de reclusos, tomando como pretexto que el mecánico Pablo Rada no bajaba al patio, como de costumbre, y suponían que hubiera sido deportado, se amotinaron en forma violentísima, y a los gritos de ¡viva la revolución!, ¡viva la anarquía!, ¡muera la República! y ¡muera el Gobierno!, le arrojaron golpes con piedras, enseres y demás objetos que encontraron a mano, causando destrozos de verdadera importancia, especialmente en toda clase de portajes.

Añadió que las fuerzas que en dicho Centro penitenciario prestan servicio acudieron rápidamente, logrando de momento, no sin antes apuntar con los fusiles a los revoltosos, calmar los ánimos y que depusieran su violenta actitud.

La Dirección de la Cárcel dispuso que el mecánico Rada, que por encontrarse algo enfermo, se hallaba en una de las dependencias altas del viejo edificio del Pópulo, hiciera acto de presencia en el patio, convenciéndose los amotinados de que el mecánico del «Plus Ultra» se hallaba sin novedad.

Durante las primeras horas de la tarde—agregó el gobernador—reino aparente tranquilidad entre los mencionados reclusos, y éstos durmieron la siesta regular.

Por la tarde—continuó diciendo la autoridad gubernativa—se reprodujeron los sucesos con más intensidad y violencia que antes, repitiéndose los destrozos de puertas, hasta no dejar una servible.

De nuevo tuvo que actuar la fuerza de la Cárcel, siendo sofocado el movimiento.

Con motivo de estos lamentables y desagradables sucesos, y en evitación de que pudieran repetirse, dijo la autoridad gubernativa que se habían enviado a la Cárcel fuerzas de la Guardia civil y una compañía de infantería del regimiento número 9, siendo igualmente reforzadas las fuerzas del Ejército que prestan servicio en el Altozano.

Agregó el gobernador que pasados los sucesos de la mañana se presentaron al director de la Cárcel unos veinte reclusos, significándole que ellos se consideraban irresponsables de cuanto había acontecido, puesto que en nada se habían metido ni mucho menos tomado parte en los sucesos. Dichos reclusos fueron trasladados a otras dependencias del antiguo edificio del Pópulo, agregando el gobernador que están adoptadas todas las medidas y precauciones para impedir en el primer momento la repetición de estos hechos.

Manifestó el señor Bastos a los informadores periodísticos, a preguntas de uno de los compañeros, que hasta él había llegado insistentemente el rumor de que el próximo jueves se declararían en la capital la huelga general, por solidaridad con los gremios que en la actualidad están en paro.

Acerca de este extremo, no oficialmente confirmado, agregó el gobernador que como previsión tiene adoptadas las oportunas medidas y tomadas todas clase de precauciones para evitar que en ningún momento pueda alterarse el orden público.

Crespo, para evitarla. Añadió que por ahora había tranquilidad; pero dado el ambiente que reina entre los elementos huelguistas, se teme que surjan algaradas y como consecuencia de ellas se pueda alterar el orden público.

Agregó que para evitarlo se habían adoptado las necesarias y oportunas medidas.

Comisiones de obreros y patronos ceramistas de Triana en negociaciones : : :

Asimismo manifestó el gobernador que desde las once y media de la mañana estaba reunido en su despacho oficial con una Comisión de obreros ceramistas de Triana y otra integrada por todos los patronos, ocupándose de cuanto se relaciona con la discusión de las bases presentadas por la clase obrera, añadiendo que tenía buenas impresiones acerca de este problema, restando igualmente idéntica impresión entre los reunidos.

Cuando nos retiramos del Gobierno civil aún continuaban reunidos los obreros y patronos ceramistas de Triana.

Los obreros pintores han vuelto a la huelga : : :

Dijo igualmente el gobernador que hoy habían vuelto a la huelga los obreros pintores, alegando éstos que tal actitud obedecía a la adoptada por la patronal. Se han registrado algunas coacciones.

También se habían cometido con los obreros albañiles que trabajan en la Base Aérea de Tablada, habiéndose adoptado las oportunas medidas para que no se repitan.

La huelga de albañiles cada vez peor : : :

Con relación a este conflicto dijo el gobernador a los periodistas que cada vez se pone peor. Manifestó que en la tarde de ayer estuvo en su despacho la Comisión de patronos, significándole que se mantenían en el límite en que se habían colocado y en ello insistían.

El señor Bastos les indicó determinadas fórmulas de solución, manifestando que en tanto los obreros no volvieran de la actitud en que se habían colocado no entrarían en nuevas negociaciones.

Confirmando el gobernador sus impresiones pesimistas acerca de este conflicto, al cual no le ve posible solución en el estado en que actualmente están colocadas las cosas.

Los aceituneros de la casa Peter : : :

Hablando después el señor Bastos de los obreros aceituneros de la casa Peter, declaró en huelga, dijo que se han hecho proposiciones en el sentido de que sean readmitidos al trabajo los obreros pertenecientes a la huelga declarada en el mes de Noviembre del año último; que los obreros renuncien al percibo de los tres meses de jornales que piden y cobrar el importe de una semana.

Para tratar de estas proposiciones y dar cuenta de ellas a la clase obrera de la casa mencionada celebrará una reunión a las seis y media de esta tarde.

Chanto con este asunto se refiere será consultado por telégrafo al Comité de la casa, que radica en el extranjero.

Un donativo de mil pesetas del señor González Parejo

repartir en cuatro partidas un donativo de mil pesetas hecho por don Manuel González Parejo para los guardias que resultaron heridos en los pasados sucesos y los familiares de los muertos, destinándose la suma restante con igual objeto a la Guardia civil.

Capítulo de visitas : : :

Esta mañana visitó al gobernador para cumplimentarle el secretario de la Junta provincial de Beneficencia, don Juan García García Vilches, y para hablarle al propio tiempo de asuntos relacionados con dicha benéfica institución. También le visitaron don Sebastián García Bravo Ferrer y el alcalde de Los Corrales, ambos representantes de la izquierda republicana.

Asimismo estuvieron en este Centro oficial los alcaldes de Utrera, Peñarol, Lora del Río y Villanueva del Río para presentar los proyectos de obras y censo de parados a la Comisión encargada del reparto de un millón quinientos mil pesetas, enviadas por el Estado y que han correspondido a la provincia de Sevilla, con destino a obras públicas.

Con el mismo objeto, y acompañados del presidente de la Diputación provincial, señor Casas, acudieron al Gobierno civil los alcaldes de Villanueva de las Minas, Aguadulce y Marchena. También acompañaba el señor Casas al alcalde de Alcalá del Río para interesar de la autoridad gubernativa la libertad de un detenido vecino de dicha localidad.

Disposición sobre la compra-venta de trigos : : :

En el Gobierno civil les fué entregada a los repórteres para su publicación la siguiente nota:

«Por disposición del ministerio de Economía Nacional se ordena que toda compra-venta de trigo que se realice tendrá que ser intervenida por el señor alcalde presidente de la Comisión de Policía rural, del término en que dicha compra se efectúe, debiendo de acompañar a las mismas una guía, que facilitará dicho señor alcalde y que será indispensable para su circulación.»



MADRID.—Las señoritas Elisa Prio, elegida «Miss Aero Popular»; Rosario Cabrera, «Miss Planadora», y Pura L. Almazán, «Miss Aviación», en la verbena organizada por el Aero Popular. (Foto. Díaz Casariego.) (Edo. Gori.)

Unos obreros encuentran en un olivar una caja de caudales, destrozada

Ignorándose quiénes sean los autores del hecho

Comunica la Guardia civil del puesto de Camas al gobernador que unos obreros encontraron en el olivar denominado «Sanguajuelas», de aquel término, una caja de caudales destrozada, dándole segunda noticia del estado actual de la Lucha antituberculosa.

«No vamos nosotros en estos momentos—cuatro días después de haberse constituido la Comisión gestora de la Lucha antituberculosa— a analizar la labor técnica y económica realizada por las Juntas y Patronatos que nos precedieron en esta gestión.

Quédense sobre la mesa, aun sin aprobar, los detalles de las cuentas presentadas y los detalles de los beneficios sociales que se obtuvieron con la inversión de los fondos recaudados. Ello será objeto de un estudio muy detenido que nos permita justificar actuaciones anteriores.

Peró sí es importantísimo y muy urgente el estudio del estado económico actual, el balance global que se nos presenta y la relación del mismo con el estado técnico de los establecimientos fundados y sostenidos por la Lucha antituberculosa.

Y es urgentísimo este estudio porque urge muy mucho tomar radicales resoluciones ante la bancarrota en la que se nos presenta y entrega la Lucha antituberculosa.

Nosotros aceptaremos siempre la responsabilidad de nuestros actos; pero nunca la responsabilidad de actuaciones ajenas. Y esto es necesario en estos momentos precisarlo muy mucho.

Se nos presenta el siguiente estado de cuentas:

El Haber está en blanco.
 El Debe nos presenta:
 A la Junta de damas..... 36.011,12
 A diversos acreedores (cuentas algunas atrasadísimas)..... 27.442,32
 Todos los gastos sin pagar del mes de Julio en el Sanatorio..... 10.000,—
 Total, que empezamos nuestra gestión con un déficit de pesetas..... 73.453,44

Figurando cuantías tan urgentes de pagar como los gastos de la plaza de abastos para los enfermos del Sanatorio, que no se han pagado desde el tiempo de que hacemos mención, y la cuenta de electricidad de un año de dicho Sanatorio, que según anuncia el director de la fábrica, quedará sin luz desde el día de hoy.

Y con ese déficit de 73.453,44 tenemos que sostener un Sanatorio que suponen 10.000 pesetas mensuales y unos Dispensarios que consumen mensualmente 4.000 pesetas.

Se han gastado ya en el primer semestre de este año 83.000 pesetas; son, por tanto, 166.000 pesetas el presupuesto de gastos, y de ingresos fijos quedan por cobrar y por trimestre desde ahora 4 Diciembre:

Subvención del Ayuntamiento..... 17.500
 Subvención de la Diputación..... 4.000
 Subvención de Gobernación..... 7.500
 Pesetas..... 29.000

que no alcanza a cubrir ni la mitad del déficit, aun admitiendo que los acreedores pudieran esperar el cobro hasta Diciembre.

«Cómo hemos, por tanto, de pagar ese déficit, reunir además las 83.000 pesetas, que como hemos dicho, suponen el sostenimiento durante este semestre de las fundaciones de la Lucha antituberculosa?

Este es el estado actual de la ins-

Reunión de la Comisión Gestora de la lucha contra la tuberculosis

Ante el déficit que existe se acuerda la clausura del Sanatorio de Dos Hermanas

Bajo la presidencia del gobernador civil, señor Bastos, se reunió ayer la Comisión gestora de la lucha contra la tuberculosis.

Se dio cuenta del siguiente resumen del estado actual de la Lucha antituberculosa:

«No vamos nosotros en estos momentos—cuatro días después de haberse constituido la Comisión gestora de la Lucha antituberculosa— a analizar la labor técnica y económica realizada por las Juntas y Patronatos que nos precedieron en esta gestión.

Quédense sobre la mesa, aun sin aprobar, los detalles de las cuentas presentadas y los detalles de los beneficios sociales que se obtuvieron con la inversión de los fondos recaudados. Ello será objeto de un estudio muy detenido que nos permita justificar actuaciones anteriores.

Peró sí es importantísimo y muy urgente el estudio del estado económico actual, el balance global que se nos presenta y la relación del mismo con el estado técnico de los establecimientos fundados y sostenidos por la Lucha antituberculosa.

Y es urgentísimo este estudio porque urge muy mucho tomar radicales resoluciones ante la bancarrota en la que se nos presenta y entrega la Lucha antituberculosa.

Nosotros aceptaremos siempre la responsabilidad de nuestros actos; pero nunca la responsabilidad de actuaciones ajenas. Y esto es necesario en estos momentos precisarlo muy mucho.

Se nos presenta el siguiente estado de cuentas:

El Haber está en blanco.
 El Debe nos presenta:
 A la Junta de damas..... 36.011,12
 A diversos acreedores (cuentas algunas atrasadísimas)..... 27.442,32
 Todos los gastos sin pagar del mes de Julio en el Sanatorio..... 10.000,—
 Total, que empezamos nuestra gestión con un déficit de pesetas..... 73.453,44

Figurando cuantías tan urgentes de pagar como los gastos de la plaza de abastos para los enfermos del Sanatorio, que no se han pagado desde el tiempo de que hacemos mención, y la cuenta de electricidad de un año de dicho Sanatorio, que según anuncia el director de la fábrica, quedará sin luz desde el día de hoy.

Y con ese déficit de 73.453,44 tenemos que sostener un Sanatorio que suponen 10.000 pesetas mensuales y unos Dispensarios que consumen mensualmente 4.000 pesetas.

Se han gastado ya en el primer semestre de este año 83.000 pesetas; son, por tanto, 166.000 pesetas el presupuesto de gastos, y de ingresos fijos quedan por cobrar y por trimestre desde ahora 4 Diciembre:

Subvención del Ayuntamiento..... 17.500
 Subvención de la Diputación..... 4.000
 Subvención de Gobernación..... 7.500
 Pesetas..... 29.000

que no alcanza a cubrir ni la mitad del déficit, aun admitiendo que los acreedores pudieran esperar el cobro hasta Diciembre.

«Cómo hemos, por tanto, de pagar ese déficit, reunir además las 83.000 pesetas, que como hemos dicho, suponen el sostenimiento durante este semestre de las fundaciones de la Lucha antituberculosa?

Este es el estado actual de la ins-

titución que se nos entrega. La Lucha antituberculosa se nos presenta, por tanto, con vida aparente, realmente muerta.

No tomamos más remedio que cerrar el Sanatorio—que ya también fué cerrado hace dos años por la Junta de Damas—, suprimir gastos en los Dispensarios que funcionan y reunir pesetas para pagar lo que se debe merced a gestiones anteriores, a obligaciones contraídas sin posibilidad de solventarlas y pensar en hacer un presupuesto fijo, que aún no tiene la institución, y acomodarse a los ingresos llegar a abrir nuevamente los Centros que ahora se clausuran, pero cuando puedan tener vida efectiva y no sean una entelequia que además arruine la institución.

Y no creamos que con ello perjudicamos grandemente los beneficios actuales de la institución, pues estudiándola ahora, ya sea someramente en su aspecto técnico, los frutos obtenidos, sobre todo en el Sanatorio, que es el que nos proponemos clausurar, no son precisamente proporcionales a los gastos que este establecimiento significa.

Si lo volvemos a abrir hemos de darle seguramente otra orientación menos costosa y más útil.

Fijémosnos solamente que para cuarenta enfermos que sostiene al año dicho Sanatorio se invierten anualmente, 120.000 pesetas.

Que el Sanatorio ha costado 625 mil 376,75 pesetas, que al cinco por ciento suponen una cuenta de 81.268 pesetas.

Cuestan, por tanto, esos cuarenta enfermos 151.268 pesetas.

En seis años han desfilado por el Sanatorio 150 enfermos; multipliquemos por seis la cantidad mencionada y veremos lo que ha costado el sesteo en Dos Hermanas de esos 150 enfermos.

Creemos nosotros que si el Sanatorio se convirtiera en Preventorio y mensualmente fueran allí recibidas cuarenta personas a las que se les pudiera evitar una evolución tuberculosa, tendríamos que con bastante menor costo habríamos realizado una mejor labor sobre 480 personas cada año.

Hay 40-50 enfermos al año en Dos Hermanas suponen una mejora, una detención clínica del proceso en unos diez. Y esa labor ya vemos no solamente la costosa que resulta; vemos también que no puede soportarla la institución antituberculosa.

Por tanto y conclusión, nosotros proponemos:

Primero. Que se clausure el Sanatorio antituberculoso, cesando todo el personal. Las enfermas que no lo puedan seguir en sus domicilios, pasarán al Hospital.

Segundo. Que se gestione de los acreedores de la Institución un plazo para ir pagando al recibir las subvenciones que tiene esta institución.

Tercero. Que se reduzcan los gastos de los Dispensarios antituberculosos, sobre todo en lo que se refiere a personal, decretando también las cesantías «esarias».

Cuarto. Que se haga un presupuesto fijo de ingresos y con arreglo a él uno de gastos, llegándose a abrir el Sanatorio, conforme a la nueva modalidad que hemos señalado, cuando el presupuesto de ingresos nos indique posibilidad efectiva de sostenerlo.

La Comisión aprobó por unanimidad este dictamen, facultándose al vicepresidente, doctor Del Campo, para decretar cuanto sea necesario para cumplimiento de dichos acuerdos.

Ha estallado la huelga en Ecija y se temen alteraciones del orden público

Continuó diciendo el señor Bastos a los representantes de la Prensa que había estallado la huelga en Ecija, a pesar de las meritorias gestiones realizadas por el diputado a Cortes y alcalde de aquella ciudad, señor

El gobernador ha entregado al comandante jefe de las fuerzas del Cuerpo de Seguridad, señor Olaguer-Felgu, la suma de 666'60 pesetas para

En la Jefatura de la segunda división

El general Ruiz Trillo nos manifestó que mañana, a las nueve y media de la misma, acudirán al Ayuntamiento para informar a los miembros que integran la Comisión parlamentaria sobre los sangrientos sucesos ocurridos en esta capital.

Estuvieron en la Jefatura de la división los dependientes de la casa Cornelio para reclamar de las indemnizaciones de los daños que han sufrido en sus ropas y enseres con motivo del bombardeo de la expresada casa.

—Cumplimentó al general Ruiz Trillo el alcalde, don José González y Fernández de la Banda, quien se interesó por el estado de los familiares de dicho señor que resultaron lesionados en el accidente automovilístico de Los Palacios.

Del Municipio

Manifestaciones del alcalde, sobre la rescisión del contrato de arriendo del teatro San Fernando

El alcalde, señor La Bandera, dijo esta mañana a los periodistas que hacen informe, aón en el Ayuntamiento que había celebrado una detenida conferencia con el representante de la propiedad del teatro San Fernando respecto al contrato que tiene celebrado el Ayuntamiento con la referida propiedad.

Agregó que las negociaciones iban adelantadas a la rescisión del dicho contrato, estimando que en un plazo muy breve quedará solucionado tan enojoso asunto.

Por último dijo el señor La Bandera que para esta tarde tenía citados a los tenientes de alcalde con objeto de proseguir las reuniones que se vienen celebrando para el estudio de los problemas municipales.

REUNION DE COMISIONES

La Inspectora de Aguas

Se reunió bajo la presidencia del síndico señor Contreras y con la asistencia de los señores Aceituno, Jiménez Tirado, Romero Llorente y Jiménez González, actuando de secretario el señor Clavijo.

Acordó: Quedar enterada de la relación de suscriptores a los que la Compañía Abastecedora procede al sorte del agua por falta de pago; proponer la aprobación de dos presupuestos por reparaciones de averías causadas por obreros municipales en la red de dicha Empresa, y la aprobación de facturas por suministros a edificios y dependencias municipales.

Quedó enterada la Comisión de las gestiones practicadas por la pomena de la misma cerca de la Compañía Abastecedora y de la Cámara de la Propiedad Urbana sobre incorporación de las aguas del manantial de Santa Lucía a las de la Empresa, cuyas entidades ofrecieron dar facilidades para la solución de este asunto.

La mixta asesora de los servicios de agua y alcantarillado

Ha sido presidida por el alcalde, señor La Bandera, y asistieron los señores Aceituno, Fernández, Domínguez Alfaro, Pazos y López Sáez, siendo secretario el señor Clavijo.

Después de un detenido estudio de los antecedentes, acordó proponer la aprobación de la recepción provisional de los evictorios subterráneos instalados en la plaza del Conde de Oca, Calindo, Alameda de Hércules y calles Encarnación y Cardenal González.

La de limpieza pública, riegos y baldíos

Fue presidida por el señor Jiménez González y asistieron los señores López Martínez, García de Leaniz, Gómez Martín, Romero Llorente y Castro Rosa, actuando de secretario el mismo señor Clavijo.

Tomó el acuerdo de proponer la aprobación de un pedido de mazonado de tomiza con destino al servicio de limpieza. El señor Castro Rosa formuló ruego de que se impida continúen arrojándose las basuras en el solar existente detrás del Palacio Hotel, próximo a la estación de los Ferrocarriles Andaluces, y el señor Romero Llorente que se proceda al barrido de la parte central de la Alameda de Hércules.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

VUELA Y HABLA

Hay en la India un pajarraco a quien han dado el nombre Myneh, que es una mezcla de algo así entre cuervo y loro.

De cuervo tiene el negro, y del loro lo hablador. A este Myneh le aprecian muchos los nativos, tanto por su asombrosa inteligencia como por su fidelidad con que imita a los humanos.

Una maravilla alada de esta clase no podía, naturalmente, permanecer ignorada por mucho tiempo para el resto del mundo, y ahora que un indio emprendedor lo trajo a Hollywood, lo ha rentado a buen precio.

Los servicios del susodicho indio van incluidos con el alquiler del pajarraco, pues nada más hace éste sus chistes en presencia de su dueño.

Myneh estornuda, tose, habla, silba y grita, y por sus habilidades parlantes está a punto de caer en desgracia entre los miembros de la fraternidad científica, quienes ya comienzan a entrever la posibilidad de que se convierta en un competidor formidable.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

VUELA Y HABLA

El Presidente de la República francesa en su visita, no oficial, a Lae, acompañado del alcalde, en la terraza de la Prefectura. (Foto. Agencia Gráfica.) (Edo. Gori.)

MADRID.—Las señoritas elegidas Rinas del Comercio y de la Industria por el Montepío Comercial e Industrial, acompañadas de sus damas de honor, durante la fiesta celebrada por dicha entidad en el Monumental Cinéma. (Foto Díaz Casariego.) (Edo. Gori.)

En el ministerio de Hacienda se celebró esta mañana Consejo de ministros

En el despacho estuvieron el Director de Seguridad y el Embajador de Francia

El Gobierno acuerda no conmemorar el aniversario del Pacto de San Sebastián

Madrid 4.—Esta mañana se reunieron los ministros en Consejo en el ministerio de Hacienda. Durante la celebración del Consejo presidió el director de Seguridad, que pasó al despacho donde se encontraban reunidos los ministros.

TERMINA EL CONSEJO El restablecimiento de las conferencias telefónicas de Prensa : : : : : A las dos y cuarto se dió por terminado el Consejo. El ministro de Comunicaciones dijo que el Gobierno había acordado restablecer las conferencias ordinarias telefónicas y de Prensa. Las Agencias y corresponsales se comprometerán a depositarlas antes de las doce de la noche, porque de otra forma se perturbaría todo el servicio.

Manifestaciones del Presidente : : : : : El Presidente manifestó, hablando del asunto de San Sebastián, que el no realizarse el proyectado acto en aquella capital no debía señalar quien fuese el culpable. Aquello que lo había motivado fué el prólogo y esto de ahora ha sido el epílogo.

También estuvo el embajador de Francia, que llegó a las doce y media y permaneció en el despacho del Consejo un cuarto de hora. A la salida fué acompañado hasta el ascensor por el ministro de Hacienda.

El señor Lerroux abandona el Consejo : : : : : A las dos menos diez salió del Consejo el ministro de Estado, que dijo a los periodistas que no había nada interesante, salvo el acuerdo del Gobierno de no ir a San Sebastián.

El decreto de legislación obrera : : : : : A continuación salió el señor Largo Caballero, que dijo que el decreto sobre legislación obrera había quedado aplazado para su estudio.

Interrogado sobre la visita del embajador de Francia, expresó que había ido a ver al señor Prieto para tratar de unas pequeñas reclamaciones.

El Gobierno acuerda no conmemorar el aniversario del Pacto de San Sebastián : : : : : El ministro de la Gobernación dijo que lo único saliente del Consejo era el acuerdo adoptado por el Gobierno

LA NOTA OFICIOSA El ministro de Instrucción Pública facilitó la siguiente nota oficiosa: Presidencia.—El Gobierno ha revocado su propósito de asistir a San Sebastián y capitales cercanas con motivo del aniversario del Pacto de San Sebastián.

INFORMACION DE BARCELONA

Sobre un telegrama publicado por un periódico de la mañana acerca de un documento recibido por la Comisión parlamentaria que se encuentra en Sevilla.—De las huelgas de Teléfonos y metalúrgicos.

Barcelona 4.—Esta mañana publicó un periódico una información telegráfica fechada en Sevilla, dando cuenta de un documento que decía haber recibido la Comisión parlamentaria que se halla en la capital de Andalucía haciendo información para esclarecer si hubo o no aplicación de la ley de fugas, y en cuyo documento se da cuenta de los trabajos realizados para provocar un levantamiento en las provincias de Córdoba, Sevilla y Huelva, con objeto de llamar la atención del Gobierno sobre Andalucía, en tanto que Cataluña preparaba tranquilamente todo lo relativo a la aprobación del Estatuto.

entrevistarse con el señor Maciá, no logrando hacerlo. Sobre este asunto hablaron con el señor Companys, el que hizo protestas de españolismo, diciendo que en estos momentos era más español que nunca. Una Comisión de telefonistas en huelga estuvo esta mañana visitando la Generalidad, para dar las gracias a los miembros de ésta por las gestiones realizadas a su favor. Ante los rumores de que los huelguistas metalúrgicos y los obreros sin trabajo proyectaban asaltar el palacio de la Generalidad, se adoptaron numerosas precauciones; pero hasta ahora no ha habido ningún incidente que corrobore dichos rumores.

Letras de luto

El pasado domingo falleció, víctima de una congestión cerebral, que sufrió encontrándose en el domicilio de sus hijos, los señores de Rojas Marcos (don José), la respetable dama doña María Daguere, viuda de Gestoso, el que fué cuita académico y cronista de la ciudad, y cuyas tareas de cultura y esquilimismo compartía con la finada, la cual publicó en estas columnas varios artículos de divulgación artística. Con motivo del fallecimiento de la señora viuda de Gestoso llegaron de Madrid sus hijas, la señora viuda de Ramos Winthuyssen y la señora de Medina Togores (don José). El fallecimiento de la respetable dama ha causado gran sentimiento en la aristocracia sevillana, donde era tan querida. La finada pertenecía al Consejo de la Asociación Sevillana de Caridad. A sus hijas, hijos políticos y demás familia enviamos la expresión de nuestra sincera condolencia.

Lascosas que pasan

Por viajar sin billete : : : Han sido detenidos Francisco Vera Ruiz, de 29 años, y Teófilo Ceballos Quevedo, de 20, que viajaban sin billete de Sevilla a Utrera. Hurto de un paquete : : : Miguel Cascajo Estancia, de 31 años, denuncia que de un camión de su propiedad le han sustraído un paquete de productos farmacéuticos valorado en 75 pesetas. Criada infiel : : : : : Ha sido detenida Margarita Pérez Rodríguez, de 36 años, que hurtó en la casa que servía tres plumas estilográficas. Caído a una zanja : : : Antonio Polvillo, de 40 años, se cayó a una zanja del alcantarillado en la Avenida Borbolla. En la casa de socorro del Prado fué asistido de la fractura del tobillo izquierdo y contusiones en un hombro y en los brazos. Pasó al Hospital. Niño con quemaduras : : : El niño de siete años Manuel Navarro Cardoso bebió equivocadamente un poco de amoníaco y sufrió quemaduras en la lengua. Heridos dados de alta : : : Han sido dados de alta en el Hospital Central los heridos Pedro Pedrosa, Francisco Salmerón y José Jiménez, heridos de los pasados sucesos. También fué dado de alta el guardia de Seguridad Coronilla, herido en la calle Relator. Un herido grave : : : : : Procedente de Tocina ingresó esta mañana en el Hospital Manuel González Fernández, de cincuenta y seis años, que sufre lesiones en la cabeza y pecho y otorragia. Había sido asistido de primera intención en el botiquín de la estación de la plaza de Armas. Le acompañaba su hermano, y dijo que el Manuel González había sido encontrado esta madrugada última en el fondo de una alcantarilla entre Tocina y Alcolea, a donde se cayó cuando iba para este último pueblo. Quedó en la sala del Cardenal, en estado muy grave.

Tres niños lesionados en accidentes automovilistas

En la calle Real, de Castilleja de la Cuesta, ha sido arrollado por el autocamión de transporte de la matrícula de Sevilla número 9.920, conducido por su dueño, José Teba Rodríguez, el niño de siete años José Oliver Tovar, resultando con contusiones y erosiones en distintas partes del cuerpo, de pronóstico reservado. Fué asistido por el médico titular don José Castro Reyes. El niño lesionado salió de la escuela, y al atravesar la calle y procurar huir de una pira de ganado vacuno ocurrió el accidente, que, según declaración del conductor del vehículo, no pudo evitar. Fué detenido. En la Algabe también fueron arrollados por el auto de servicio público número 9.990, de la matrícula de Sevilla, propiedad de Pedro Gil Díaz y conducido por Francisco Rojas Palmer, los hermanos Francisco e Isabel Romero Torres, de siete y nueve años de edad, respectivamente, resultando ambos con lesiones de relativa importancia. Al ser interrogado el conductor del coche manifestó que a pesar de marchar éste a poca velocidad y haber frenado rápidamente, no pudo evitar la desgracia. En ambos accidentes intervienen los Juzgados correspondientes.

MADRID

UN PLANTE EN LA CARCEL, MODELO Lo que dice el director general de Seguridad

Madrid 4.—El director general de Seguridad dijo a los periodistas que esta madrugada se había promovido un plante en la Cárcel Modelo, en el cual habían intervenido también los presos por delitos comunes. Desde luego, el plante ha quedado resuelto, y el director de Seguridad dijo que tenía el propósito de examinar hoy el caso de los presos gubernativos para ponerlos en libertad, especialmente a los veintitrés de la Compañía Telefónica. Dijo que no hay más que treinta y cinco presos gubernativos.

LA ASOCIACION DE AGRICULTORES DE ESPAÑA SOLICITA LA APERTURA DE INFORMACION PUBLICA, ANTES DE LLEVARSE A EFECTO LA REFORMA AGRARIA

Madrid 4.—La Asociación de Agricultores de España se ha dirigido al presidente de las Cortes Constituyentes para expresarle que siendo propósito del Gobierno someter al examen y resolución de las Cámaras un proyecto de reforma agraria, las circunstancias y la trascendencia del asunto aconsejan que se someta a conocimiento de las entidades agrarias; es decir, que se abra una información pública, a la que acudan todos los que lo deseen.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 4.—La «Gaceta» publica una orden disponiendo que por la Dirección General de Administración se abran concursos para proveer las Secretarías de Ayuntamientos, vacantes en la actualidad. Disponiendo que no se consideren válidos los exámenes previos ni los ejercicios de oposición, convocados hasta la fecha para el ingreso en el Cuerpo de Correos, mientras no se efectúen las reformas para el ingreso futuro en el Cuerpo. Haciendo extensiva a los desertores de los buques mercantes los beneficios del indulto general, concedido con fecha del 14 del pasado mes de Abril. Disponiendo que las mutualidades benéficas de funcionarios, quedan facultadas para la designación de su presidente en las vacantes que haya en la actualidad y que en el sucesivo se provean las vacantes de estas asociaciones mediante oposición.

DISPOSICION DE GUERRA

Madrid 4.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica un decreto disponiendo en vista de la moción cursada al ministerio, en la que se propone que entre las mejoras para el nuevo Consejo Supremo de Guerra, se le conceda la facultad de hacer desaparecer las notas desfavorables que figuren en las hojas de servicios de los generales, jefes oficiales y alistados y afiliados de la clase de tropa, previo el informe que emitan las Asambleas de las Ordenes de San Fernando y San Hermenegildo.

Bienvenida gana la segunda Medalla de Oro en Cádiz

El pasado domingo se celebró en la plaza de toros de Cádiz la segunda corrida que organiza anualmente en su beneficio aquella Asociación de la Prensa, y en la cual se disputaban una preciosa medalla de oro los matadores. Reunido el Jurado calificador, acordó por unanimidad concederla también este año al famoso espada sevillano Manolito Bienvenida, al cual le fué entregada después del banquete con que la Prensa obsequió a las presideas y diestros que tomaron parte, por su brillantísima y notable actuación durante toda la corrida, y sobre todo en la lidia de su segundo toro, del cual cortó las orejas. El peso en canal de los dos toros que lidia Manolito fué el siguiente: Primero, 295 kilos, y segundo, 307 kilos.

Los obreros silleros

El presidente de la Sociedad de obreros silleros comunica a los trabajadores del gremio por nuestra mediación que todos los patronos han aceptado las bases presentadas, fundando el compromiso correspondiente, a excepción de uno de ellos, quien considera excesivo el aumento solicitado por las mujeres. Dicha Sociedad de silleros regresa a sus afiliados no reanuda el trabajo en casa del mencionado patrono mientras no transija con las bases, que son de justicia.

Ha sido detenido el chofer del doctor Vallina

En este Gobierno de provincia se ha recibido una comunicación de la Guardia civil del puesto del vecino pueblo de Alcolea de Guadaira, en la que se cuenta de haber sido detenido el chofer del doctor J. J. José Cerquera Rodríguez (a) «Cerquerita», de veintiocho años de edad, y vecino de dicha localidad, el cual se ausentó de la misma a raíz de haber sido detenido el referido doctor. «Cerquerita», según se consignaba en la mencionada comunicación de la Guardia civil, allá por el año de 1921, se destacó por sus ideas anarquistas, siendo autor de la colocación de tres bombas en el pueblo mencionado, por lo que fué detenido y procesado. El detenido ha sido puesto a disposición de la autoridad competente.

La Asamblea del partido de derecha liberal republicana

Se acuerda variar la denominación del partido y que continúe bajo la jefatura de don Niceto Alcalá Zamora

EL INDICE DE LOS PROBLEMAS FUNDAMENTALES

Madrid 4.—En el antiguo teatro de la Princesa se inauguró anoche la Asamblea del partido de derecha liberal republicana. Concurrieron los diputados del partido, el subsecretario de la Presidencia y algunos de los candidatos derrotados en las últimas elecciones.

ENSEÑANZA No puede haber inhibición del Estado en la enseñanza. Descentralización y respeto a los idiomas. Colación de grados, exclusividad del Estado. Auxilio a las capacidades pobres. La enseñanza primaria será obligatoria, gratuita y con libertad absoluta de conciencia. Participación del trabajo, no sólo en los beneficios, sino en la gerencia.

nueva, y si ésta no se reúne en plazo breve, vuelve a renacer la antigua. No debe haber veto presidencial; es preferible el referéndum. El poder del presidente debe ser completamente diferenciado del que corresponde al Gobierno.

Presidió don Carlos Blanco, quien manifestó que se había dado el caso de que la minoría de la derecha liberal republicana no había respondido en las pasadas elecciones al gran número de derechas republicanas renovadoras, y que la minoría compuesta de veinte diputados había obtenido 1.200.000 votos, algunos menos de los obtenidos por los radicales y los socialistas.

REFORMA DE LA CONSTITUCION En los primeros años debe exigirse una gran mayoría. Después, la mayoría absoluta de los que la componen. La Sanidad, es función del Estado. El señor Sánchez Guerra propuso que estas indicaciones, por proceder de quien proceden, fueran aprobadas por aclamación, sin discusión alguna, que representaría un agravio para el jefe del partido.

Se opuso a ello, por estimarlo como una orientación antidemocrática, el señor Ramón y Laca. Con esto, terminó la Asamblea.

Se muestra partidario de que se varíe la denominación del partido, para que no haya confusión con las otras derechas. No hay que olvidar que nosotros hemos traído de la revolución y tenemos que ofrecerla a los que son netamente republicanos, nunca como un mal menor, sino como una renovación necesaria.

Reforma de la ley de expropiación forzosa en sentido social. Sistema bicameral, sin que la segunda Cámara pueda ahogar la voluntad del país. Permanencia de la función legislativa. La Cámara que se acuerde disolver permanece como cuerpo hasta que se reúna la

Reforma de la ley de expropiación forzosa en sentido social. Sistema bicameral, sin que la segunda Cámara pueda ahogar la voluntad del país. Permanencia de la función legislativa. La Cámara que se acuerde disolver permanece como cuerpo hasta que se reúna la

Provincias

UNA FIESTA EN HOMENAJE A MELQUIADES ALVAREZ

Gijón 4.—El partido republicano democrático organiza una fiesta en esta ciudad en honor de Melquiades Alvarez. Este pronunciará un discurso interesante, de carácter político, que se espera con gran interés y al que se concede gran trascendencia.

jefe del Gobierno y a los ministros de Justicia y Trabajo, pidiendo sea modificado dicho decreto, toda vez que la cantidad de 15.000 pesetas, existe en muchos contratos colectivos de arrendatarios, que en nada afectan a los señores pertenecientes a la aristocracia.

UNA ASAMBLEA DE LAS ORGANIZACIONES REGIONALES DE AGRICULTORES

Salamanca 4.—Anoche se celebró la Asamblea organizada por las Agrupaciones de agricultores, para protestar del reciente decreto referente a la revisión de rentas, con objeto de determinar el criterio que se había de adoptar. Se acordó enviar telegramas al

GRAN ALBOROTO EN UN CINE Zaragoza 4.—En la sección de última hora del cine Victoria, se produjo un enorme alboroto, rompiéndose gran número de butacas y destruyendo la barandilla que separa la entrada general del resto de las localidades. Todo ello fué debido a la creencia de que se había cortado la cinta, con el fin premeditado de dar por terminado el espectáculo. No hubo que lamentar desgracias. Cuando se restableció el orden, continuó la proyección.

Extranjero

EJECUCION DE UN ASESINO EN BELFAST

Belfast.—Esta mañana se tendió lugar en la cárcel de esta ciudad la ejecución del granjero Dornan. Como se recordará, el ajusticiado había sido condenado a muerte por el tribunal, ante el cual había comparecido por haber asesinado a tiros de escopeta a dos hermanas, obreras agrícolas ambas, de veinte y veintiocho años de edad.

La eliminación del censo electoral de don Jesús Amado, natural de Tuy, España, y que ejerce cargo en el Consulado español de esta capital.

FRACASA UN ATENTADO EN LA INDIA

Calcuta.—Ha hecho explosión una bomba en las manos de un individuo que la llevaba y que resultó gravemente herido. Se cree que éste trataba de cometer un atentado criminal. Con motivo de este suceso, se han practicado seis detenciones.

DISENSIONES EN EL SENO DEL GOBIERNO INGLÉS Londres.—El «Evening News» cree saber que las recomendaciones contenidas en el informe del Comité de economistas han originado disensiones en el seno del Gobierno inglés, pues algunos de sus miembros prefieren incluso—dice el periódico—limitar antes que ocuparse de la aplicación de las medidas de comprensión presupuestaria que figuran en el documento.

CAUSA POR DESAPARICION DE DOCUMENTOS EN FRANCIA

París.—La Cámara Correccional ha juzgado a puerta cerrada las personas acusadas de la desaparición de documentos del ministerio de Negocios Extranjeros, ha dictado esta tarde sentencia en la forma siguiente: el empleado señor Conzani ha sido condenado a cuatro años de prisión y al pago de mil francos de multa; Gohard, a tres años de prisión y 500 francos de multa; y Lecca, a dos años de prisión y 300 francos de multa.

LUCHAS ENTRE NEGROS Y POLICIAS Chicago 4.—El domingo por la noche hubo colisión entre un grupo de negros y la policía, resultando tres negros muertos y tres agentes gravemente heridos. Ayer, los negros, en número de trescientos, trataron de impedir que fuese expulsado de su domicilio un negro, y hubo necesidad de enviar refuerzos a los puestos de policía establecidos en el barrio de los negros. Los policías hicieron muchas detenciones.

DESORDENES EN AUSTRIA

Vienna.—La jornada comunista de Agosto transcurrió en general tranquila en toda Austria, salvo en Klagenfurt (Carintia), donde los comunistas, en número de unos trescientos, originaron graves desórdenes, resultando heridos tres agentes, uno de ellos gravemente. La policía practicó treinta y dos detenciones. El domingo, la tranquilidad quedó totalmente restablecida.

NEVERIA UNIVERSIDAD. Cine Lloréns.—De 9 a 1. «El terrible Boos» y «Feliz entre las damas». CINE NEVERIA «LA ALICANTINA» (Prado de San Sebastián).—A las 9 y 1/2. «El águila solitaria», por Bárbara Kent. Cine sonoro.—«Hombres ó diablos», por Mirna Loy. CINE NEVERIA POZO.—De 9 a 1. «El tango fatal». CINE NEVERIA SAN LORENZO (Juan Rabadán, 29). Cine sonoro.—«La voluntad del muerto», por Antonio Moreno, totalmente hablada en español. CINE NEVERIA SAN LUIS.—Orquesta Sevilla. «Mojinos de los duendes», por Marion Davies. TEATRO PORCELA (Cine sonoro).—«Radiomanías», en español. CINE CAMPOAMOR.—«De entre las ruinas del mundo», por Richard Barkleimeiss. CINE BEQUER. Cine sonoro.—«Del mismo barro», en español. CABARET ARTISTICO.—Terraza del Frontón Betis.—Cuadros flamencos y andaluz. Atracciones en la pista

EL VIAJE DE BERNARD SHAW

Berlín.—Procedente de Moscú ha llegado esta mañana el escritor inglés Bernard Shaw, acompañado de su hijo y de lord y lady Astor.

Espectáculos

NOTICIAS DE LA ARGENTINA

Buenos Aires 4.—El caso de don Ramón Suárez, nacido en la Coruña, pero naturalizado en la República Argentina, y que ha sido elegido diputado de las Cortes Constituyentes en España, ha dado origen a que el juez federal señor Medina, solicite la revisión del censo electoral, pidiendo sea eliminado del mismo el señor Suárez, pues si bien las leyes no pueden evitar que continúe siendo súbdito argentino, sí pierde el derecho a ejercer en este país cargos de carácter político. También se solicitó dicho

Funciones para el miércoles 5 CINE HISPANO (Alameda).—«Noches de París», por Joan Crawford. NEVERIA UNIVERSIDAD. Cine Lloréns.—De 9 a 1. «El terrible Boos» y «Feliz entre las damas». CINE NEVERIA «LA ALICANTINA» (Prado de San Sebastián).—A las 9 y 1/2. «El águila solitaria», por Bárbara Kent. Cine sonoro.—«Hombres ó diablos», por Mirna Loy. CINE NEVERIA POZO.—De 9 a 1. «El tango fatal». CINE NEVERIA SAN LORENZO (Juan Rabadán, 29). Cine sonoro.—«La voluntad del muerto», por Antonio Moreno, totalmente hablada en español. CINE NEVERIA SAN LUIS.—Orquesta Sevilla. «Mojinos de los duendes», por Marion Davies. TEATRO PORCELA (Cine sonoro).—«Radiomanías», en español. CINE CAMPOAMOR.—«De entre las ruinas del mundo», por Richard Barkleimeiss. CINE BEQUER. Cine sonoro.—«Del mismo barro», en español. CABARET ARTISTICO.—Terraza del Frontón Betis.—Cuadros flamencos y andaluz. Atracciones en la pista

LEA USTED MAÑANA «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

EDICION DE LA MANANA DE LOS PASADOS SUCESOS

La labor de la Comisión parlamentaria

En el salón de actos del Ayuntamiento se celebró ayer la tercera sesión de la información pública abierta por los comisionados parlamentarios...

Como resultado de ella la Comisión facilitó a los periodistas la siguiente breve nota: La Comisión parlamentaria ha trabajado intensamente durante la mañana en el Hotel Madrid...

La Mutualidad Andaluza de viajeros y agentes comerciales

Como estaba anunciado, se celebró el acto organizado por la entidad citada en la misma fecha que lo celebran las restantes entidades similares de toda España...

colectividades, que han dado con la justa aspiración de la clase de viajeros y agentes comerciales, enculcando el ánimo de organización productiva...

Vida societaria

El Sindicato de la piel celebrará reunión el día 5 del corriente, a las cinco y media...

Sindicato único de obreros peluqueros-barberos Ponemos en conocimiento de todos los obreros barberos de la junta general extraordinaria convocada para el martes 4 en nuestro domicilio social...

Los conflictos pendientes

Los aceituneros Se nos envía para su publicación la siguiente nota: A las aceituneros y aceituneros: En reunión celebrada el día 4 del corriente se acordó presentar al gobernador las siguientes conclusiones...

Los pintores Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: «Sobre la nota publicada ayer en la Prensa nos creemos obligados a hacer la siguiente aclaración: El conflicto inicial del gremio de pintores se produjo al presentar a la Patronal unas nuevas bases de trabajo...

Asociación de Caridad

Presidida por el señor García Oviedo se ha reunido la Comisión ejecutiva de este instituto benéfico, con asistencia de los señores Olmedo y Gamero Martín...

El pasado domingo se celebró en esta población una reunión de la Juventud de la agrupación obrera republicana en el hermoso edificio instalado en la calle Real...

Bollullos del Condado

El pasado domingo se celebró en esta población una reunión de la Juventud de la agrupación obrera republicana en el hermoso edificio instalado en la calle Real...

Al terminar el señor presidente su breve y elocuente discurso, los asistentes puestos en pie tributaron al fundador y organizador de la M. A. V. A. O. una carísimísima manifestación de simpatía...

Detención de "El Cura"

La Guardia civil del puesto de la ciudad de Utrera ha detenido como dirigente del centro obrero Luz y Armoria, de aquella población, a Manuel García Rodríguez (a) "El Cura", quedando a disposición del Juzgado de primera instancia de Martos (Jaén), lo que declaró en rebeldía y el que le sigue proceso en causa por rapto de una menor en el año de 1926.

Los conflictos pendientes

Los aceituneros Se nos envía para su publicación la siguiente nota: A las aceituneros y aceituneros: En reunión celebrada el día 4 del corriente se acordó presentar al gobernador las siguientes conclusiones...

Los pintores Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: «Sobre la nota publicada ayer en la Prensa nos creemos obligados a hacer la siguiente aclaración: El conflicto inicial del gremio de pintores se produjo al presentar a la Patronal unas nuevas bases de trabajo...

Asociación de Caridad

Presidida por el señor García Oviedo se ha reunido la Comisión ejecutiva de este instituto benéfico, con asistencia de los señores Olmedo y Gamero Martín...

Bollullos del Condado

El pasado domingo se celebró en esta población una reunión de la Juventud de la agrupación obrera republicana en el hermoso edificio instalado en la calle Real...

Detención de "El Cura"

La Guardia civil del puesto de la ciudad de Utrera ha detenido como dirigente del centro obrero Luz y Armoria, de aquella población, a Manuel García Rodríguez (a) "El Cura", quedando a disposición del Juzgado de primera instancia de Martos (Jaén), lo que declaró en rebeldía y el que le sigue proceso en causa por rapto de una menor en el año de 1926.

NOTICIAS

Hablando con un testigo presencial A noche hemos hablado con un individuo amigo del repórter—por qué no—que ayer salió de la prisión del Pópulo. Estaba detenido por tener un carnet sindical, uno de esos carnets que se pedían para poder trabajar en muchos sitios...

BRAGUEROS Y FAJAS colocados por especialista con título académico, a precios de fábrica.—La Caucha, Francos, 21, y Amor de Dios, 40.

Regreso de Marmolejo, donde ha pasado temporada, nuestro querido amigo don Luis Martínez Gómez.

En el expreso de anoche marcharon a Francia el doctor don Antonio Seras González y señora y el capitán aviador don José L. Jiménez de Sandoval y señora.

Anoche marcharon a Madrid en el expreso los parlamentarios sevillanos don Ramón González Sicilia y don Juan Revilla García.

Regreso de Barcelona ayer tarde en el rápido el jefe de cartería de esta Administración, don Francisco Peralías.

Salieron anoche en el expreso para Madrid el ingeniero jefe de Obras Públicas de esta provincia, don José Parías González, y el expresidente de la Confederación Sindical Hidrográfica del Guadalquivir, don Alejandro Guichot Sierra.

Se encuentra restablecida de la enfermedad que venía padeciendo la señorita Angelita Alfaro Torres.

Con su esposa e hijos pasa la acosa temporada veraniega en Chupiana nuestro querido amigo don Manuel Asín Ruiz, presidente honorario de la Asociación provincial del Magisterio.

Para pasar el verano en Cádiz marchó a dicha capital don Antonio Bono.

Para Polomo (Santander) ha salido nuestro amigo don Francisco Gómez.

Ha marchado a Rota con su familia el conocido industrial don Justo Díaz.

También se encuentra en dicha playa atlántica don Carlos García de los Ríos.

Veranea en Rota nuestro querido amigo don José Gómez Rodríguez.

NOTAS DEL DIA

TERMINAN LAS FIESTAS COLOMBINAS.—LOS COMITES PARITARIOS.—VARIACIONES EN EL PERSONAL.—OTRAS NOTICIAS.

La velada en el paseo del Muelle estuvo animadísima. Había mucho más público que la noche anterior.

Los puestos de juguetes, dulces, refrescos, etc., hicieron todo su agosto en un solo día.

Los diferentes paseos del Muelle se hallaban completamente atestados de feriantes colombinos.

Anoche el pueblo de Huelva sentía deseos de expansionarse, de disfrutar, mejor dicho.

Se trabaja bien, se lucha bastante. Pero se goza de la vida, cuando llega el momento.

La banda municipal ejecutó un selecto y variado programa. Fue muy aplaudida.

Un detalle o una justificación: Un grupo, formado por tres bellísimas muchachas onubenses, nos paró anoche en el Muelle, para decirnos, en menos tiempo que canta un gallo, que éramos unos «exajeros»; que las mujeres no son tan habladoras, como decíamos ayer: que hay hombres—algunos, muy conocidos—que pueden darle, charlando, quinientos tantos a la más habladora de ellas: que así se escribe la Historia; que...

Y justificaron tan bien su graciosa protesta, que no nos dejaron meter baza para sincerarnos.

Hoy terminan las fiestas Colombinas.

El Ayuntamiento celebrará un acto en honor de los marinos y personalidades que honran con su visita la capital.

En la «Gaceta» aparecen las siguientes variaciones en los Comités paritarios de Huelva:

Don Manuel Siurot Rodríguez, cesa en el cargo de vicepresidente del Comité de Minería, y se nombra para sustituirle, con el carácter de interino, a don Luis Fernández Pérez.

Don Misael Martín Bolaños, cesa en el cargo de vicepresidente de la Agrupación administrativa de Comités paritarios de Pesca, Artes Gráficas y Obras del Puerto, y se nombra para sustituirle, con el carácter de interino, a don Gregorio Arroyo Contioso.

LA CASA SIN BALCONES

Se venden Cajas de caudales y Maquinas de coser. Se compra papeletas del Montepío.

CINE NEVERIA SAN LORENZO

JUAN RABADAN, 29 HOY MIERCOLES ESTRENO

LA FORMIDABLE PELICULA TOTALMENTE HABLA EN ESPAÑOL POR ANTONIO MORENO

LA VOLUNTAD DEL MUERTO

Dos secciones diarias, de nueve a una. -Entrada única, 0,50

LA CASA SIN BALCONES Se venden Cajas de caudales y Maquinas de coser. Se compra papeletas del Montepío.

CINE NEVERIA SAN LORENZO JUAN RABADAN, 29 HOY MIERCOLES ESTRENO

LA FORMIDABLE PELICULA TOTALMENTE HABLA EN ESPAÑOL POR ANTONIO MORENO

LA VOLUNTAD DEL MUERTO

Dos secciones diarias, de nueve a una. -Entrada única, 0,50

LA CASA SIN BALCONES Se venden Cajas de caudales y Maquinas de coser. Se compra papeletas del Montepío.

CINE NEVERIA SAN LORENZO JUAN RABADAN, 29 HOY MIERCOLES ESTRENO

LA VOLUNTAD DEL MUERTO

Los sucesos en la Carcel Hablando con un testigo presencial A noche hemos hablado con un individuo amigo del repórter—por qué no—que ayer salió de la prisión del Pópulo. Estaba detenido por tener un carnet sindical, uno de esos carnets que se pedían para poder trabajar en muchos sitios. Ha permanecido en la Cárcel—nos dice—ochos días y ha visto la Cárcel. En primer lugar quiere, si recoge algo en el periódico, que digas que el personal de la prisión, empezando por el director, don Luis Llorens, y terminando por el último empleado, son unos caballeros. Los individuos por delitos sociales no secundamos el plante. No hemos intervenido para nada. No fue, en realidad, plante, ni tiraron el rancho, ni hecho otras cosas. Bastó el personal de la prisión. Entraron en el patio el director, el administrador y otro empleado. ¿...? ¿Que no estén aislados más que los enfermos. Por eso motivo tuvo que bajar Rota, que está algo macho, pero no está incomunicado. Otra de las peticiones de los reclusos fue que quitaran del rastrollo a un preso que no se comporta bien con los reclusos ni con las familias que van a llevarles las comidas. ¿...? Si. En el patio grande había veinticinco presos por delitos sociales que no querían estar allí. Pretendían estar con sus compañeros, unos ochenta, que estábamos en el patio chico. ¿Revisió importancia el movimiento? De momento, mucha. Querían, ese era el propósito, cortar los cables de la luz y hacer otras cosas, pero no los políticos. Cierto que han roto las puertas y han violentado las ventanas y se ha querido establecer las comunicaciones con el patio chico. Todo eso lo ha evitado con sus medidas de prudencia, el personal de la prisión, diez empleados, más el director y el administrador. ¿Se dieron gritos subversivos? Yo no he oído mueras al Gobierno. Si se ha gritado viva la anarquía y la revolución. ¿Qué número de presos hay en la actualidad? Fijamente no lo sé, aunque yo estaba afecto a la oficina; pero puedes poner alrededor de trescientos, diez más, diez menos. Cuando yo he salido se había recibido una lista para echar fuera a unos cuarenta gubernativos. ¿Aquella estará...? No me habes. Allí no deben estar las personas. No hay agua para lavarse. Los hombres de los pueblos parecen pajarricos atontados. Hay que pensar en un local donde alojar a los presos sociales, muchos de ellos inocentes, que salen a la calle a los cuatro días. Es inhumano que estén allí los presos por delitos comunes. Se puede declarar allí una epidemia, porque la higiene no se conoce. Allí habrá unos ochenta detenidos por los últimos sucesos, que esperan de un momento a otro ser puestos en libertad. ¿Y los del barco? Mucho se habla en la Cárcel de los que están en el «Vizcaya». Por los empleados hemos sabido que ayer salieron quince, pues sólo pidió el empleado de prisiones allí de servicio quince duros. En la oficina se enteran los presos que allí colaboran de todo lo que pasa. ¿Cuántos quedarán en el barco? Unos sesenta, que serán pronto puestos en libertad. ¿...? Hoy es imposible que pueda haber una fuga como la otra vez, pues la cancela que da acceso a la calle ha sido reforzada y detrás de esa cancela está la guardia. El problema no es otro que aislar a la población penal ordinaria de los que llegan acusados por delitos sociales. No hay más remedio que habilitar un local donde los hombres que han de estar presos unos días, unas horas, unas semanas, tengan, si no comodidades, que ninguno las tiene en la Cárcel, al menos que no estén hacinados. La Cárcel del Pópulo es insuficiente para la población penal ordinaria. Si a estos desgraciados se les aumenta un centenar de detenidos más, la vida allí es de todo punto imposible.

Los campesinos Varios obreros campesinos de Ca. mona nos ruegan hagamos llegar a conocimiento de la autoridad gubernativa, que no es cierto que estén en huelga por su voluntad, sino porque los patronos no quieren cumplir las bases firmadas en presencia de las autoridades sevillanas. Consideran ésta una actitud de los patronos, como represalias, por haber ido a la huelga por solidaridad en el pasado movimiento.

Gasino republicano de izquierda en Triana Con el fin de proceder a la constitución definitiva de esta Sociedad y por consecuencia a la elección de Junta directiva para el ejercicio corriente, se cita a todos los socios de este centro para que concurran al mismo el día 6 del corriente mes de Agosto, a las diez de la noche, en el domicilio social, Callao, 6, rogándole encarecidamente la puntual asistencia. Por la Comisión organizadora, Carlos Iglesias.

Tres Tonos Más Clara en Tres Noches

LUNES MARTES MIERCOLES



1ª Noche 2ª Noche 3ª Noche

La Cera de Flores Quita Años de la Cara

Haciendo perfumes se ha descubierto que la pura cera virgen que se encuentra en el corazón de las flores tiene propiedades maravillosas para blanquear la piel.

noche penetra en la piel y la suaviza durante el sueño, fraccionando la capa exterior más dura del cutis en pequeñas partículas que se quitan fácilmente al lavarse la cara por la mañana.

Indicador Económico

0'10 por palabra. - Pago anticipado

MEDICOS

Véndose, sillas, maies secretos, orina, piel, matriz. Dr. Oñate, especialista. Mata, 14.

DENTISTAS

Manuel Baraja, Muñoz Olivé. Dentaduras celuloide.

Se cambian cuartos por plata y billetes, en esta Administración.

ARRIENDOS

Almacenas, se arriendan detrás de la Trinidad. Vía de Higienda.

En la Cruz del Campo arriendo casitas solas, 100 pesetas. Razón, Luis Montoto, 89.

Pisos moderna construcción, cinco habitaciones, cuarto baño, desde cien pesetas. Macarena, frente Hospital Militar.

Pisos todo confort, cuarto baño. Razón, Juan del Castillo, 5, portería (Puerta Carna).

Arriéndase piso principal grande. Blanquillo, 2 al 10

Arriéndase almacén Castilla, 151.

Local para establecimiento ó oficina, renta baratas. Francos, 41.

Pisos, cuarto baño. Torres, 14.

Arriéndase casa entera, vivienda y establecimiento. Correduría, 36.

Arriendo piso, tres habitaciones, 60 pesetas. Oriente, 103, fábrica mosaicos.

Se arriendan pisos, nueva construcción, 13 y 13 dueros, agua todas horas, en calle transversal, almacenes municipales, de Luis Montoto, 103. Pueden verse, portería dan razón.

Habitación amueblada matrimonio honorable. Tarifa, 3, segundo.

Pasaje Amores, piso con agua, 18 dueros. Razón. Amargura, 14.

Arriéndase huerta con tinahones. Santa Ana, 26, Sevilla.

Se alquila ó vende local almacén de 415 metros superficie. Porvenir, 8. Razón, A. Ojeda, Cruz Verde, 5.

Arriéndase piso principal avenida Miraflores, 15. Razón, Morera, 3.

Habitación amueblada. Trajano, 63.

Arriéndase casa San Clemente, 12.

Pisos 75 pesetas Santa Clara, 76 Razón, Doncellas, 18

Pisos nuevos 90 y 110 pesetas Torreblanca, 22 (Macarena).

Tejares Arriendo horno grande. Tejar del Moro, y grandes locales para industrias. Manuel Arellano, 8.

Arriéndase piso. Puraiza, 19.

Principal con cuarto baño, local 170 metros, habitación con entrada independiente. Progreso, 12.

Arriéndase casa Boteros, 5, cuarto baño. Razón, Lita, 9.

Magnífico piano, baratinísimo, armazón hierro. Buen Suceso, 1.

Calzados Sublime vende los zapatos más barato que nadie, por ser depósito de sus fábricas, Salmerón, 15 (Salmerón).

Magnífico piano, baratinísimo, armazón hierro. Buen Suceso, 1.

Calzados Sublime vende los zapatos más barato que nadie, por ser depósito de sus fábricas, Salmerón, 15 (Salmerón).

Vendo moto sidecar muy barata. Razón, Jiménez Aranda, letra A.

Gran remesa coches sin estrenar Plymouth, Willys, Whippet cuatro puertas, modelos 31, precios ventajosísimos; además 60 coches seminuevos, marcas preferidas, matriculadas altas y bonisimos precios. Apartado 327.

Vendo moto sidecar muy barata. Razón, Jiménez Aranda, letra A.

Gran remesa coches sin estrenar Plymouth, Willys, Whippet cuatro puertas, modelos 31, precios ventajosísimos; además 60 coches seminuevos, marcas preferidas, matriculadas altas y bonisimos precios. Apartado 327.

Vendo moto sidecar muy barata. Razón, Jiménez Aranda, letra A.

Gran remesa coches sin estrenar Plymouth, Willys, Whippet cuatro puertas, modelos 31, precios ventajosísimos; además 60 coches seminuevos, marcas preferidas, matriculadas altas y bonisimos precios. Apartado 327.

Vendo moto sidecar muy barata. Razón, Jiménez Aranda, letra A.

Gran remesa coches sin estrenar Plymouth, Willys, Whippet cuatro puertas, modelos 31, precios ventajosísimos; además 60 coches seminuevos, marcas preferidas, matriculadas altas y bonisimos precios. Apartado 327.

Vendo moto sidecar muy barata. Razón, Jiménez Aranda, letra A.

Gran remesa coches sin estrenar Plymouth, Willys, Whippet cuatro puertas, modelos 31, precios ventajosísimos; además 60 coches seminuevos, marcas preferidas, matriculadas altas y bonisimos precios. Apartado 327.

Vendo moto sidecar muy barata. Razón, Jiménez Aranda, letra A.

Gran remesa coches sin estrenar Plymouth, Willys, Whippet cuatro puertas, modelos 31, precios ventajosísimos; además 60 coches seminuevos, marcas preferidas, matriculadas altas y bonisimos precios. Apartado 327.

Vendo moto sidecar muy barata. Razón, Jiménez Aranda, letra A.

Gran remesa coches sin estrenar Plymouth, Willys, Whippet cuatro puertas, modelos 31, precios ventajosísimos; además 60 coches seminuevos, marcas preferidas, matriculadas altas y bonisimos precios. Apartado 327.

Vendo moto sidecar muy barata. Razón, Jiménez Aranda, letra A.

Gran remesa coches sin estrenar Plymouth, Willys, Whippet cuatro puertas, modelos 31, precios ventajosísimos; además 60 coches seminuevos, marcas preferidas, matriculadas altas y bonisimos precios. Apartado 327.

Vendo moto sidecar muy barata. Razón, Jiménez Aranda, letra A.

Gran remesa coches sin estrenar Plymouth, Willys, Whippet cuatro puertas, modelos 31, precios ventajosísimos; además 60 coches seminuevos, marcas preferidas, matriculadas altas y bonisimos precios. Apartado 327.

Vendo moto sidecar muy barata. Razón, Jiménez Aranda, letra A.

Gran remesa coches sin estrenar Plymouth, Willys, Whippet cuatro puertas, modelos 31, precios ventajosísimos; además 60 coches seminuevos, marcas preferidas, matriculadas altas y bonisimos precios. Apartado 327.

Vendo moto sidecar muy barata. Razón, Jiménez Aranda, letra A.

Gran remesa coches sin estrenar Plymouth, Willys, Whippet cuatro puertas, modelos 31, precios ventajosísimos; además 60 coches seminuevos, marcas preferidas, matriculadas altas y bonisimos precios. Apartado 327.

Vendo moto sidecar muy barata. Razón, Jiménez Aranda, letra A.

Gran remesa coches sin estrenar Plymouth, Willys, Whippet cuatro puertas, modelos 31, precios ventajosísimos; además 60 coches seminuevos, marcas preferidas, matriculadas altas y bonisimos precios. Apartado 327.

Vendo moto sidecar muy barata. Razón, Jiménez Aranda, letra A.

Gran remesa coches sin estrenar Plymouth, Willys, Whippet cuatro puertas, modelos 31, precios ventajosísimos; además 60 coches seminuevos, marcas preferidas, matriculadas altas y bonisimos precios. Apartado 327.

Vendo moto sidecar muy barata. Razón, Jiménez Aranda, letra A.

Gran remesa coches sin estrenar Plymouth, Willys, Whippet cuatro puertas, modelos 31, precios ventajosísimos; además 60 coches seminuevos, marcas preferidas, matriculadas altas y bonisimos precios. Apartado 327.

Vendo moto sidecar muy barata. Razón, Jiménez Aranda, letra A.

Gran remesa coches sin estrenar Plymouth, Willys, Whippet cuatro puertas, modelos 31, precios ventajosísimos; además 60 coches seminuevos, marcas preferidas, matriculadas altas y bonisimos precios. Apartado 327.

Vendo moto sidecar muy barata. Razón, Jiménez Aranda, letra A.

Gran remesa coches sin estrenar Plymouth, Willys, Whippet cuatro puertas, modelos 31, precios ventajosísimos; además 60 coches seminuevos, marcas preferidas, matriculadas altas y bonisimos precios. Apartado 327.

Vendo moto sidecar muy barata. Razón, Jiménez Aranda, letra A.

Gran remesa coches sin estrenar Plymouth, Willys, Whippet cuatro puertas, modelos 31, precios ventajosísimos; además 60 coches seminuevos, marcas preferidas, matriculadas altas y bonisimos precios. Apartado 327.

Vendo moto sidecar muy barata. Razón, Jiménez Aranda, letra A.

Gran remesa coches sin estrenar Plymouth, Willys, Whippet cuatro puertas, modelos 31, precios ventajosísimos; además 60 coches seminuevos, marcas preferidas, matriculadas altas y bonisimos precios. Apartado 327.

Vendo moto sidecar muy barata. Razón, Jiménez Aranda, letra A.

Gran remesa coches sin estrenar Plymouth, Willys, Whippet cuatro puertas, modelos 31, precios ventajosísimos; además 60 coches seminuevos, marcas preferidas, matriculadas altas y bonisimos precios. Apartado 327.

Vendo moto sidecar muy barata. Razón, Jiménez Aranda, letra A.

Gran remesa coches sin estrenar Plymouth, Willys, Whippet cuatro puertas, modelos 31, precios ventajosísimos; además 60 coches seminuevos, marcas preferidas, matriculadas altas y bonisimos precios. Apartado 327.

Auto cerrado cinco plazas, 1.250 pesetas, facilidad pago, perfecto estado. Amargura, 6.

Almoneda. Hasta el sábado se venden en Loraña, 10, principal, camas, efectos corrientes de dormitorios y varios juegos muebles de alcoba estilo sevillano.

Se venden sillas, veladores, propios para cinematógrafos y neverías. Salud 15

Contrato su calefacción, cocina, termosifón y cuarto de baño á Industrias Guillén, S. A. Resolana, 29, Sevilla.

Chilipona vende hermoso chalet Villa Alegre. Para tratar Avenida San José, 1 principal.

Bar amplio céntrico, seis mil pesetas, vinos de existencias, con Registradora Nacional, molino eléctrico, cafetería moderna, baño maría, máquina cortar panes, buen servicio cristal, mostrador, estantería, veladores, sillas, instalación todo nuevo, acreditado, venta diaria 200 pesetas, vendiendo en 25.000 pesetas. Facilidades de pago. Apartado 184.

Se venden muy baratas dos motocicletas Ronda Capuchinos, 36.

Magnífico piano, baratinísimo, armazón hierro. Buen Suceso, 1.

Calzados Sublime vende los zapatos más barato que nadie, por ser depósito de sus fábricas, Salmerón, 15 (Salmerón).

Magnífico piano, baratinísimo, armazón hierro. Buen Suceso, 1.

Calzados Sublime vende los zapatos más barato que nadie, por ser depósito de sus fábricas, Salmerón, 15 (Salmerón).

Magnífico piano, baratinísimo, armazón hierro. Buen Suceso, 1.

Calzados Sublime vende los zapatos más barato que nadie, por ser depósito de sus fábricas, Salmerón, 15 (Salmerón).

Magnífico piano, baratinísimo, armazón hierro. Buen Suceso, 1.

Calzados Sublime vende los zapatos más barato que nadie, por ser depósito de sus fábricas, Salmerón, 15 (Salmerón).

Magnífico piano, baratinísimo, armazón hierro. Buen Suceso, 1.

Calzados Sublime vende los zapatos más barato que nadie, por ser depósito de sus fábricas, Salmerón, 15 (Salmerón).

Magnífico piano, baratinísimo, armazón hierro. Buen Suceso, 1.

Calzados Sublime vende los zapatos más barato que nadie, por ser depósito de sus fábricas, Salmerón, 15 (Salmerón).

Magnífico piano, baratinísimo, armazón hierro. Buen Suceso, 1.

Calzados Sublime vende los zapatos más barato que nadie, por ser depósito de sus fábricas, Salmerón, 15 (Salmerón).

Magnífico piano, baratinísimo, armazón hierro. Buen Suceso, 1.

Calzados Sublime vende los zapatos más barato que nadie, por ser depósito de sus fábricas, Salmerón, 15 (Salmerón).

Magnífico piano, baratinísimo, armazón hierro. Buen Suceso, 1.

Calzados Sublime vende los zapatos más barato que nadie, por ser depósito de sus fábricas, Salmerón, 15 (Salmerón).

Magnífico piano, baratinísimo, armazón hierro. Buen Suceso, 1.

Calzados Sublime vende los zapatos más barato que nadie, por ser depósito de sus fábricas, Salmerón, 15 (Salmerón).

Magnífico piano, baratinísimo, armazón hierro. Buen Suceso, 1.

Calzados Sublime vende los zapatos más barato que nadie, por ser depósito de sus fábricas, Salmerón, 15 (Salmerón).

Magnífico piano, baratinísimo, armazón hierro. Buen Suceso, 1.

Calzados Sublime vende los zapatos más barato que nadie, por ser depósito de sus fábricas, Salmerón, 15 (Salmerón).

Magnífico piano, baratinísimo, armazón hierro. Buen Suceso, 1.

Calzados Sublime vende los zapatos más barato que nadie, por ser depósito de sus fábricas, Salmerón, 15 (Salmerón).

Magnífico piano, baratinísimo, armazón hierro. Buen Suceso, 1.

Calzados Sublime vende los zapatos más barato que nadie, por ser depósito de sus fábricas, Salmerón, 15 (Salmerón).

Magnífico piano, baratinísimo, armazón hierro. Buen Suceso, 1.

Calzados Sublime vende los zapatos más barato que nadie, por ser depósito de sus fábricas, Salmerón, 15 (Salmerón).

Magnífico piano, baratinísimo, armazón hierro. Buen Suceso, 1.

Calzados Sublime vende los zapatos más barato que nadie, por ser depósito de sus fábricas, Salmerón, 15 (Salmerón).

Magnífico piano, baratinísimo, armazón hierro. Buen Suceso, 1.

Calzados Sublime vende los zapatos más barato que nadie, por ser depósito de sus fábricas, Salmerón, 15 (Salmerón).

Magnífico piano, baratinísimo, armazón hierro. Buen Suceso, 1.

Calzados Sublime vende los zapatos más barato que nadie, por ser depósito de sus fábricas, Salmerón, 15 (Salmerón).

Magnífico piano, baratinísimo, armazón hierro. Buen Suceso, 1.

Calzados Sublime vende los zapatos más barato que nadie, por ser depósito de sus fábricas, Salmerón, 15 (Salmerón).

Magnífico piano, baratinísimo, armazón hierro. Buen Suceso, 1.

Calzados Sublime vende los zapatos más barato que nadie, por ser depósito de sus fábricas, Salmerón, 15 (Salmerón).

Magnífico piano, baratinísimo, armazón hierro. Buen Suceso, 1.

Calzados Sublime vende los zapatos más barato que nadie, por ser depósito de sus fábricas, Salmerón, 15 (Salmerón).

Magnífico piano, baratinísimo, armazón hierro. Buen Suceso, 1.

Calzados Sublime vende los zapatos más barato que nadie, por ser depósito de sus fábricas, Salmerón, 15 (Salmerón).

Magnífico piano, baratinísimo, armazón hierro. Buen Suceso, 1.

Calzados Sublime vende los zapatos más barato que nadie, por ser depósito de sus fábricas, Salmerón, 15 (Salmerón).

Magnífico piano, baratinísimo, armazón hierro. Buen Suceso, 1.

Calzados Sublime vende los zapatos más barato que nadie, por ser depósito de sus fábricas, Salmerón, 15 (Salmerón).

Magnífico piano, baratinísimo, armazón hierro. Buen Suceso, 1.



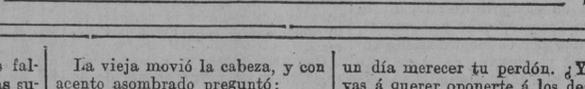
Los pequeños deben estar alegres

Cuando nota en el niño malhumor o tristeza, generalmente es debido a un desarreglo intestinal, acuda en seguida a un buen purgante, este puede, sin duda, evitar serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso, no olvide que el más eficaz y agradable de todos es el Acetato de Ricino "Gotoso". Envasado en un lindo vasito de cristal. La caja exterior, es un juguete recordable para entretenimiento de los niños.



Lea usted diariamente "Heraldo de Madrid"

Use máquina eléctrica <SINGER> ó motor eléctrico <SINGER>



PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

Sevilla: Correduría, 58; Tetuán, 23; Santa María la Blanca, 58 y San Jorge, 29. Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras tiendas.

Sevilla: Correduría, 58; Tetuán, 23; Santa María la Blanca, 58 y San Jorge, 29. Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras tiendas.

Sevilla: Correduría, 58; Tetuán, 23; Santa María la Blanca, 58 y San Jorge, 29. Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras tiendas.

Sevilla: Correduría, 58; Tetuán, 23; Santa María la Blanca, 58 y San Jorge, 29. Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras tiendas.

Sevilla: Correduría, 58; Tetuán, 23; Santa María la Blanca, 58 y San Jorge, 29. Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras tiendas.

La Moda Práctica. La Revista de Modas más útil y económica. Sevilla: 75 céntimos al mes. Provincias: 2,75 al trimestre.

Empresa Soto. Empresa Casal. LINEA DE LA SIERRA Adriano, 22. Desde el día 24 de Junio los servicios de verano se rigen por los siguientes horarios:

Empresa San Miguel. Servicio diario de gmnibus Sevilla á Ronda é intermedios. Salidas: 7 de la mañana. Pta. de la Cruz, 53, junto á la Giraldilla. Teléfono 24.783.

Sradda-Lacmi. Sradda-Lacmi se propone para un cutis terso y fino como la cara de un niño. Endurece los senos. Elimina las arrugas y la obesidad del mentón. Solicite nuestra muestra gratis a: Basquet Hermanos y C. Sección 9. Correo, 591 - A. Barcelona.

Servicio de Automóviles de viajeros entre Sevilla y Alcalá del Río, de Manuel Velázquez Delgado. Lea todos los días "El Liberal" de Madrid. ANUNCIE en el INDICADOR ECONOMICO. - Diez céntimos por palabra.

EL LIBERAL de Sevilla FOLLETIN n.º 39 CAROLINA INVERNIZIO EL CAMINO DEL PECADO Novela traducida del italiano por ANTONIO GUARDIOLA Casa Editorial Maucci, Mallorca, 166.-Barcelona.

ga tuya, había exagerado las faltas del conde, para excusar las suyas. Y tú debes dar más fe al juicio de tu hijo que al de los extraños. Y, abrazando á la abuela, añadió: -Estoy seguro que la abuela me da la razón. La anciana, sin contestar, le dió un beso al tiempo que sonreía. Pedro salió de la estancia, llevándose la preciosa espada. Hubo un largo silencio entre las dos mujeres, interrumpido al cabo de un rato por un fuerte suspiro. -No-dijo Fosca-; yo no me he merecido esto. ¿Qué va á ser ahora de mis proyectos de venganza? -¿Y qué mayor venganza que la de dejar que tu hijo se acerque y trate á su padre, que el conde le tome cariño, sin dejarle sospechar el lazo que los une...? Fosca se sonrojó otra vez. -No, madre. Yo hubiera querido que mi hijo hubiese odiado á su padre, para vengar de este modo el ultraje que un día le hicieron á su madre.

un día merecer tu perdón. ¿Y tú vas á querer oponerte á los deseos de Dios...? Catalina había hablado con elocuencia, con esa elocuencia que comunica á todas las almas la emoción y el entusiasmo. Fosca tenía el rostro oculto entre sus manos. La anciana, entonces, en silencio, sin añadir una sola palabra, salió de la estancia. Fosca no se movió. Callados y profundos suspiros movían su pecho. Ella debía sufrir horriblemente. ¿En qué pensaba...? ¿Qué sentía en estos momentos solemnes, de prueba...? ¡Nadie, más que Dios, hubiera podido saberlo!

LAS COSAS QUE PASAN

Bronca en Amate : : : :
Antonio Sánchez y Rafael Lucías postuvieron ríñ en Amate, y ambos se mordieron lo que quisieron, siendo asistido el que Prádo.

Accidente del trabajo : : : :
Juan Pineda, de veinticuatro años, se encontraba arreglando la red telefónica y sufrió una caída, causándose una herida contusa en la pierna izquierda.

Otra caída : : : :
Tomás Coronil Guerrero, de cincuenta y cuatro años, que habita en el Tiro de Línea, dió una caída, causándose una herida en la cabeza y erosiones varias.

Cante flamenco : : : :
Ha sido detenido Juan Luque Torres, de veintiséis años, conocido por el «Cojo Luque», cantador de flamenco. ¡Qué ha hecho el Cojo Luque, que es un buen sujeto!
Pues el hombre ha lesionado a un cliente, que lo ofendió en lo más íntimo.
Dice «El Cojo» que marchaba para su casa en la calle Torneo, y lo llamó a una taberna de la calle Blanquillo, donde había con unos amigos, José Gálvez Ruiz, de 31 años, que vive en Santa Clara, 65. Acudió Luque, y como no viera plano, dijo que no cantaba si no convenían el precio de los fandangos.

Los durmientes : : : :
Esta madrugada se sentó en el puente de Triana Francisco Martín Cortés, operario de un cortijo, y con el fresquito que corre allí se quedó como un tronco.
Aprovechó su sueño Francisco Marañón Rubio, de 22 años, y lo cachó, aporreándole de 22 pesetas.
Cuando extrajo el pisco, despertó Francisco y cogió a José, lo quitó los cuatro diros, le dió cuatro corcorones, lo entregó a los guardias y siguió durmiendo.
¡Hay que cogernos más dormidos, Oselito!

Una fiera : : : :
José Gutiérrez Pando, de veinticinco años, panadero, tomó ayer unas copas, y como promoviera escándalo, fué detenido por los guardias.
Como estuviera herido, lo condujeron a la casa de socorro, y allí atendió contra el médico de guardia y el personal.
Por último, hizo resistencia a los guardias y agredió al número 248. ¡Te la las buscado, José!

Detrás de la escena

Si en amistosa tertulia y a la sazón del puto por la sabana, pistaada de esta o aquella película, le preguntan al bondadoso lector: ¿De cuántos se compone el cuerpo pelucero que tomó parte en el montaje de la película? ¿Podría el lector contestar con datos fidedignos a dicha pregunta?

Por lo oportuno é interesante del asunto, y en vista de que son muy escasos los datos que llegan a nuestra atención sobre la cantidad de gente que toma parte, directamente pero sin aparecer en persona, en la filmación de una cinta sonora, ponemos en letra los siguientes informes:

- En una cinta sonora de «programa», cuyas escenas hayan sido rodadas dentro de los estudios, y en cuyo reparto nada más tomen parte cinco artistas principales, sin cuadros ni bailarines, 116 personas rinden sus servicios entre bastidores. Dichos servicios se dividen como sigue:
20 arrojadores en la maderera, portante y preparado el material en brutos para las decoraciones.
30 carpinteros para montarlas.
6 pintores.
21 empleados del departamento de Arte y Arquitectura, para equipar, amovilar y dar los toques decorativos finales a las escenas.
1 director artístico.
19 costureros.
8 electricistas atendiendo a la iluminación de las escenas.
1 autor de la obra.
1 escritor de diálogo.
1 adaptador de diálogo.
2 expertos de maquillaje.
4 cargadores para mover los muebles y cambiar las decoraciones de acuerdo con el progreso de la filmación.
3 técnicos a saber: uno a cargo del sonido y otro de la cámara cinematográfica, y el tercero, de la coordinación electro-magnética entre ambas.
1 director de filmación.
3 ayudantes del director de filmación.
1 director del reparto.
2 apuntadoras para anotar el progreso y fidelidad del diálogo, así como el tiempo que toma el rodaje de cada escena.

Novillos en Lora del Río

El pasado domingo se verificó en Lora del Río una novillada, que ante los aficionados había producido cierta expectación por los componentes de la misma.
Los cornúpetos pertenecían a la vacada sevillana, que en esta ocasión desmintieron su fátidica fama, pues por su nobleza y bravura permitieron a los diestros el mayor lucimiento.
José Gómez Sevillano derrochó valentía toreando con el capote. Con la muleta ejecutó dos faenas a cual más valiente, siendo constantemente aplaudido, y al estoquear echó el resto, consiguiendo que el concurso le otorgara las orejas de sus dos enemigos.
Tales fueron los arreos de Sevillano que del mismo ruedo salió comprometido para otra actuación en las fiestas de la patrona.
Niño del Empalme, que fué al otro actuante, demostró muy buenas maneras al torear con el capote y con la muleta estuvo lucido, estoqueando pronto y bien.

El fútbol modesto

El pasado domingo tuvo lugar un interesante encuentro en el campo del Nacional, entre los equipos Club Deportivo Nervión y Patronato San José, venciendo los segundos por tres goles a uno.
El encuentro estuvo bastante entretenido, viéndose bonitas jugadas por parte de los del Patronato, que dominaron a sus contrarios durante todo el partido.
Los tantos fueron hechos por Sánchez Cordero y Machito, y el del Nervión por el delantero centro, Palencia.

Sociedad Sevillana de Dermatología

Esta Sociedad celebrará sesión el miércoles 5 del corriente, a las diez de la noche, en el local del Colegio de Médicos con el siguiente orden del día:
1. Continuación de la discusión de la comunicación del señor Herrera Carmona sobre «La cervicitis y su relación con la lucha oficial antivivíparas».
2. Sevilla, 4 de Agosto de 1931.—El vicepresidente.

Fuente Ovejuna

Con toda solemnidad celebróse en esta parroquia el bautizo de una hija del rico propietario don Juan de Dios Pequeño Calderón y de su virtuosa y joven esposa doña María Cortés Hierro.
Administró el santo sacramento el respetable y digno arcipreste don José Castro, auxiliado de los coadjutores señores Fontiveros Jimenez y Calvo de Mora, imponiéndose a la nueva cristiana el nombre de María de los Dolores, y siendo apadrinada por sus tíos paternos, nuestro buen amigo don Manuel Pequeño Calderón, juez municipal, y su simpática hermana Lolita.
Transcurrió el acto en la mayor intimidad.
Nuestra enhorabuena.— Joaquín López.

Arbitrios de veladores en la vía pública

Se hace saber a los industriales que ocupan la vía pública con veladores y sillas en los distritos primero, segundo, tercero, cuarto, séptimo y octavo, que se han pasado a la Recaudación general de arbitrios de este excelentísimo Ayuntamiento, sita en calle Castelar número 30, los cargos correspondientes al mes actual, los que podrán hacerse efectivos sin recargo alguno hasta el día 20 inclusive del mismo.

Arbitrios de veladores en la vía pública

Se hace saber a los industriales que ocupan la vía pública con veladores y sillas en los distritos primero, segundo, tercero, cuarto, séptimo y octavo, que se han pasado a la Recaudación general de arbitrios de este excelentísimo Ayuntamiento, sita en calle Castelar número 30, los cargos correspondientes al mes actual, los que podrán hacerse efectivos sin recargo alguno hasta el día 20 inclusive del mismo.

Arbitrios de veladores en la vía pública

Se hace saber a los industriales que ocupan la vía pública con veladores y sillas en los distritos primero, segundo, tercero, cuarto, séptimo y octavo, que se han pasado a la Recaudación general de arbitrios de este excelentísimo Ayuntamiento, sita en calle Castelar número 30, los cargos correspondientes al mes actual, los que podrán hacerse efectivos sin recargo alguno hasta el día 20 inclusive del mismo.

Arbitrios de veladores en la vía pública

Se hace saber a los industriales que ocupan la vía pública con veladores y sillas en los distritos primero, segundo, tercero, cuarto, séptimo y octavo, que se han pasado a la Recaudación general de arbitrios de este excelentísimo Ayuntamiento, sita en calle Castelar número 30, los cargos correspondientes al mes actual, los que podrán hacerse efectivos sin recargo alguno hasta el día 20 inclusive del mismo.

Arbitrios de veladores en la vía pública

Se hace saber a los industriales que ocupan la vía pública con veladores y sillas en los distritos primero, segundo, tercero, cuarto, séptimo y octavo, que se han pasado a la Recaudación general de arbitrios de este excelentísimo Ayuntamiento, sita en calle Castelar número 30, los cargos correspondientes al mes actual, los que podrán hacerse efectivos sin recargo alguno hasta el día 20 inclusive del mismo.

Detenido por dedicarse a derribar una tapia

En Villanueva de las Minas y por la Guardia civil de aquel puesto ha sido detenido Manuel Reyes Bastida, natural de Constantina, en el preciso momento en que estaba derribando una tapia de la finca denominada «Zaragata», propiedad de los herederos del ingeniero de aquellas minas, don Juan Gómez Torga.
El detenido ingresó en la Cárcel.

Detenido por dedicarse a derribar una tapia

En Villanueva de las Minas y por la Guardia civil de aquel puesto ha sido detenido Manuel Reyes Bastida, natural de Constantina, en el preciso momento en que estaba derribando una tapia de la finca denominada «Zaragata», propiedad de los herederos del ingeniero de aquellas minas, don Juan Gómez Torga.
El detenido ingresó en la Cárcel.

Detenido por dedicarse a derribar una tapia

En Villanueva de las Minas y por la Guardia civil de aquel puesto ha sido detenido Manuel Reyes Bastida, natural de Constantina, en el preciso momento en que estaba derribando una tapia de la finca denominada «Zaragata», propiedad de los herederos del ingeniero de aquellas minas, don Juan Gómez Torga.
El detenido ingresó en la Cárcel.

Detenido por dedicarse a derribar una tapia

En Villanueva de las Minas y por la Guardia civil de aquel puesto ha sido detenido Manuel Reyes Bastida, natural de Constantina, en el preciso momento en que estaba derribando una tapia de la finca denominada «Zaragata», propiedad de los herederos del ingeniero de aquellas minas, don Juan Gómez Torga.
El detenido ingresó en la Cárcel.

Detenido por dedicarse a derribar una tapia

En Villanueva de las Minas y por la Guardia civil de aquel puesto ha sido detenido Manuel Reyes Bastida, natural de Constantina, en el preciso momento en que estaba derribando una tapia de la finca denominada «Zaragata», propiedad de los herederos del ingeniero de aquellas minas, don Juan Gómez Torga.
El detenido ingresó en la Cárcel.

Detenido por dedicarse a derribar una tapia

En Villanueva de las Minas y por la Guardia civil de aquel puesto ha sido detenido Manuel Reyes Bastida, natural de Constantina, en el preciso momento en que estaba derribando una tapia de la finca denominada «Zaragata», propiedad de los herederos del ingeniero de aquellas minas, don Juan Gómez Torga.
El detenido ingresó en la Cárcel.

Detenido por dedicarse a derribar una tapia

En Villanueva de las Minas y por la Guardia civil de aquel puesto ha sido detenido Manuel Reyes Bastida, natural de Constantina, en el preciso momento en que estaba derribando una tapia de la finca denominada «Zaragata», propiedad de los herederos del ingeniero de aquellas minas, don Juan Gómez Torga.
El detenido ingresó en la Cárcel.

Detenido por dedicarse a derribar una tapia

En Villanueva de las Minas y por la Guardia civil de aquel puesto ha sido detenido Manuel Reyes Bastida, natural de Constantina, en el preciso momento en que estaba derribando una tapia de la finca denominada «Zaragata», propiedad de los herederos del ingeniero de aquellas minas, don Juan Gómez Torga.
El detenido ingresó en la Cárcel.

Detenido por dedicarse a derribar una tapia

En Villanueva de las Minas y por la Guardia civil de aquel puesto ha sido detenido Manuel Reyes Bastida, natural de Constantina, en el preciso momento en que estaba derribando una tapia de la finca denominada «Zaragata», propiedad de los herederos del ingeniero de aquellas minas, don Juan Gómez Torga.
El detenido ingresó en la Cárcel.

Detenido por dedicarse a derribar una tapia

En Villanueva de las Minas y por la Guardia civil de aquel puesto ha sido detenido Manuel Reyes Bastida, natural de Constantina, en el preciso momento en que estaba derribando una tapia de la finca denominada «Zaragata», propiedad de los herederos del ingeniero de aquellas minas, don Juan Gómez Torga.
El detenido ingresó en la Cárcel.

Detenido por dedicarse a derribar una tapia

En Villanueva de las Minas y por la Guardia civil de aquel puesto ha sido detenido Manuel Reyes Bastida, natural de Constantina, en el preciso momento en que estaba derribando una tapia de la finca denominada «Zaragata», propiedad de los herederos del ingeniero de aquellas minas, don Juan Gómez Torga.
El detenido ingresó en la Cárcel.

Detenido por dedicarse a derribar una tapia

En Villanueva de las Minas y por la Guardia civil de aquel puesto ha sido detenido Manuel Reyes Bastida, natural de Constantina, en el preciso momento en que estaba derribando una tapia de la finca denominada «Zaragata», propiedad de los herederos del ingeniero de aquellas minas, don Juan Gómez Torga.
El detenido ingresó en la Cárcel.

Una carta de los presos políticos

Sr. Director de EL LIBERAL.
Rogamos a usted la publicación de las siguientes líneas:

Llamamos la atención desde nuestro encierro a la autoridad que corresponde, en espera de ser atendidos en nuestra demanda, por ser de justicia.
En esta Cárcel estamos un número considerable de detenidos, algunos de los cuales llevamos veintidós días de prisión sin que se nos haya comunicado cuál es la causa de la misma.
Con anterioridad al desarrollo de los pasados sucesos se han practicado detenciones, y días antes de la declaración del estado de guerra también se nos detuvo a muchos, y hasta el momento presente ignoramos a qué jurisdicción estamos sometidos y si estamos procesados, por cuanto que muchos no hemos sido interrogados por ningún juez.
Protestamos de nuestra prolongada detención.
Es cierto que han sido libertados un buen número de compañeros; pero también es cierto que quedamos aquí en número mayor a los libertados, y reclamamos el mismo derecho al disfrute de nuestra libertad, ya que no somos acusados de nada punible, y nuestra continuación aquí presupone el atropello al más elemental Derecho, garantía suprema de todo Estado democrático.
Las detenciones gubernativas, actos de Gobierno de la fenecida Dictadura, no deben ser norma a seguir por los mismos que ayer, en la oposición, tronaban contra la tiranía del régimen caído.
Creemos es hora ya de rectificar e ir a una pacificación de los espíritus, por cuanto las detenciones injustas é interminables son viveros de odios y rebeldías. El hogar deshecho, la familia abandonada, la colocación perdida y toda esa escuela de dificultades é inconvenientes son los frutos que recogemos del atropello que se nos hace.
Esperamos, por tanto, ser atendidos en nuestra petición, ya que no somos letrados para hacer un alarde de erudiición jurídica que trate de demostrar ó demuestre la razón legal de nuestra protesta. Con lo dicho creemos será bastante, y las autoridades sabrán comprender lo justo de nuestro anhelo y proceder en consecuencia; é esto es, dándonos la libertad.
Apelamos a la opinión pública en última instancia, para que ella se haga eco de nuestro llamamiento y nos preste el apoyo necesario con el entusiasmo y calor característicos inseparable de noble pueblo sevillano.
Cárcel de Sevilla, 4 Agosto de 1931.
Gracias, señor Director, de sus serenos servidores, q. e. s. m.—Por los presos políticos: José Borrallo, José Pineda, Francisco Morales, Juan Gutiérrez, Remigio Fernández, Juan Carrasco, José Cordero, Juan Montenegro, José Castañón y otros nombres ilegibles.

Una carta de los presos políticos

Sr. Director de EL LIBERAL.
Rogamos a usted la publicación de las siguientes líneas:
Llamamos la atención desde nuestro encierro a la autoridad que corresponde, en espera de ser atendidos en nuestra demanda, por ser de justicia.
En esta Cárcel estamos un número considerable de detenidos, algunos de los cuales llevamos veintidós días de prisión sin que se nos haya comunicado cuál es la causa de la misma.
Con anterioridad al desarrollo de los pasados sucesos se han practicado detenciones, y días antes de la declaración del estado de guerra también se nos detuvo a muchos, y hasta el momento presente ignoramos a qué jurisdicción estamos sometidos y si estamos procesados, por cuanto que muchos no hemos sido interrogados por ningún juez.
Protestamos de nuestra prolongada detención.
Es cierto que han sido libertados un buen número de compañeros; pero también es cierto que quedamos aquí en número mayor a los libertados, y reclamamos el mismo derecho al disfrute de nuestra libertad, ya que no somos acusados de nada punible, y nuestra continuación aquí presupone el atropello al más elemental Derecho, garantía suprema de todo Estado democrático.
Las detenciones gubernativas, actos de Gobierno de la fenecida Dictadura, no deben ser norma a seguir por los mismos que ayer, en la oposición, tronaban contra la tiranía del régimen caído.
Creemos es hora ya de rectificar e ir a una pacificación de los espíritus, por cuanto las detenciones injustas é interminables son viveros de odios y rebeldías. El hogar deshecho, la familia abandonada, la colocación perdida y toda esa escuela de dificultades é inconvenientes son los frutos que recogemos del atropello que se nos hace.
Esperamos, por tanto, ser atendidos en nuestra petición, ya que no somos letrados para hacer un alarde de erudiición jurídica que trate de demostrar ó demuestre la razón legal de nuestra protesta. Con lo dicho creemos será bastante, y las autoridades sabrán comprender lo justo de nuestro anhelo y proceder en consecuencia; é esto es, dándonos la libertad.
Apelamos a la opinión pública en última instancia, para que ella se haga eco de nuestro llamamiento y nos preste el apoyo necesario con el entusiasmo y calor característicos inseparable de noble pueblo sevillano.
Cárcel de Sevilla, 4 Agosto de 1931.
Gracias, señor Director, de sus serenos servidores, q. e. s. m.—Por los presos políticos: José Borrallo, José Pineda, Francisco Morales, Juan Gutiérrez, Remigio Fernández, Juan Carrasco, José Cordero, Juan Montenegro, José Castañón y otros nombres ilegibles.

Una carta de los presos políticos

Sr. Director de EL LIBERAL.
Rogamos a usted la publicación de las siguientes líneas:
Llamamos la atención desde nuestro encierro a la autoridad que corresponde, en espera de ser atendidos en nuestra demanda, por ser de justicia.
En esta Cárcel estamos un número considerable de detenidos, algunos de los cuales llevamos veintidós días de prisión sin que se nos haya comunicado cuál es la causa de la misma.
Con anterioridad al desarrollo de los pasados sucesos se han practicado detenciones, y días antes de la declaración del estado de guerra también se nos detuvo a muchos, y hasta el momento presente ignoramos a qué jurisdicción estamos sometidos y si estamos procesados, por cuanto que muchos no hemos sido interrogados por ningún juez.
Protestamos de nuestra prolongada detención.
Es cierto que han sido libertados un buen número de compañeros; pero también es cierto que quedamos aquí en número mayor a los libertados, y reclamamos el mismo derecho al disfrute de nuestra libertad, ya que no somos acusados de nada punible, y nuestra continuación aquí presupone el atropello al más elemental Derecho, garantía suprema de todo Estado democrático.
Las detenciones gubernativas, actos de Gobierno de la fenecida Dictadura, no deben ser norma a seguir por los mismos que ayer, en la oposición, tronaban contra la tiranía del régimen caído.
Creemos es hora ya de rectificar e ir a una pacificación de los espíritus, por cuanto las detenciones injustas é interminables son viveros de odios y rebeldías. El hogar deshecho, la familia abandonada, la colocación perdida y toda esa escuela de dificultades é inconvenientes son los frutos que recogemos del atropello que se nos hace.
Esperamos, por tanto, ser atendidos en nuestra petición, ya que no somos letrados para hacer un alarde de erudiición jurídica que trate de demostrar ó demuestre la razón legal de nuestra protesta. Con lo dicho creemos será bastante, y las autoridades sabrán comprender lo justo de nuestro anhelo y proceder en consecuencia; é esto es, dándonos la libertad.
Apelamos a la opinión pública en última instancia, para que ella se haga eco de nuestro llamamiento y nos preste el apoyo necesario con el entusiasmo y calor característicos inseparable de noble pueblo sevillano.
Cárcel de Sevilla, 4 Agosto de 1931.
Gracias, señor Director, de sus serenos servidores, q. e. s. m.—Por los presos políticos: José Borrallo, José Pineda, Francisco Morales, Juan Gutiérrez, Remigio Fernández, Juan Carrasco, José Cordero, Juan Montenegro, José Castañón y otros nombres ilegibles.

Una carta de los presos políticos

Sr. Director de EL LIBERAL.
Rogamos a usted la publicación de las siguientes líneas:
Llamamos la atención desde nuestro encierro a la autoridad que corresponde, en espera de ser atendidos en nuestra demanda, por ser de justicia.
En esta Cárcel estamos un número considerable de detenidos, algunos de los cuales llevamos veintidós días de prisión sin que se nos haya comunicado cuál es la causa de la misma.
Con anterioridad al desarrollo de los pasados sucesos se han practicado detenciones, y días antes de la declaración del estado de guerra también se nos detuvo a muchos, y hasta el momento presente ignoramos a qué jurisdicción estamos sometidos y si estamos procesados, por cuanto que muchos no hemos sido interrogados por ningún juez.
Protestamos de nuestra prolongada detención.
Es cierto que han sido libertados un buen número de compañeros; pero también es cierto que quedamos aquí en número mayor a los libertados, y reclamamos el mismo derecho al disfrute de nuestra libertad, ya que no somos acusados de nada punible, y nuestra continuación aquí presupone el atropello al más elemental Derecho, garantía suprema de todo Estado democrático.
Las detenciones gubernativas, actos de Gobierno de la fenecida Dictadura, no deben ser norma a seguir por los mismos que ayer, en la oposición, tronaban contra la tiranía del régimen caído.
Creemos es hora ya de rectificar e ir a una pacificación de los espíritus, por cuanto las detenciones injustas é interminables son viveros de odios y rebeldías. El hogar deshecho, la familia abandonada, la colocación perdida y toda esa escuela de dificultades é inconvenientes son los frutos que recogemos del atropello que se nos hace.
Esperamos, por tanto, ser atendidos en nuestra petición, ya que no somos letrados para hacer un alarde de erudiición jurídica que trate de demostrar ó demuestre la razón legal de nuestra protesta. Con lo dicho creemos será bastante, y las autoridades sabrán comprender lo justo de nuestro anhelo y proceder en consecuencia; é esto es, dándonos la libertad.
Apelamos a la opinión pública en última instancia, para que ella se haga eco de nuestro llamamiento y nos preste el apoyo necesario con el entusiasmo y calor característicos inseparable de noble pueblo sevillano.
Cárcel de Sevilla, 4 Agosto de 1931.
Gracias, señor Director, de sus serenos servidores, q. e. s. m.—Por los presos políticos: José Borrallo, José Pineda, Francisco Morales, Juan Gutiérrez, Remigio Fernández, Juan Carrasco, José Cordero, Juan Montenegro, José Castañón y otros nombres ilegibles.

Una carta de los presos políticos

Sr. Director de EL LIBERAL.
Rogamos a usted la publicación de las siguientes líneas:
Llamamos la atención desde nuestro encierro a la autoridad que corresponde, en espera de ser atendidos en nuestra demanda, por ser de justicia.
En esta Cárcel estamos un número considerable de detenidos, algunos de los cuales llevamos veintidós días de prisión sin que se nos haya comunicado cuál es la causa de la misma.
Con anterioridad al desarrollo de los pasados sucesos se han practicado detenciones, y días antes de la declaración del estado de guerra también se nos detuvo a muchos, y hasta el momento presente ignoramos a qué jurisdicción estamos sometidos y si estamos procesados, por cuanto que muchos no hemos sido interrogados por ningún juez.
Protestamos de nuestra prolongada detención.
Es cierto que han sido libertados un buen número de compañeros; pero también es cierto que quedamos aquí en número mayor a los libertados, y reclamamos el mismo derecho al disfrute de nuestra libertad, ya que no somos acusados de nada punible, y nuestra continuación aquí presupone el atropello al más elemental Derecho, garantía suprema de todo Estado democrático.
Las detenciones gubernativas, actos de Gobierno de la fenecida Dictadura, no deben ser norma a seguir por los mismos que ayer, en la oposición, tronaban contra la tiranía del régimen caído.
Creemos es hora ya de rectificar e ir a una pacificación de los espíritus, por cuanto las detenciones injustas é interminables son viveros de odios y rebeldías. El hogar deshecho, la familia abandonada, la colocación perdida y toda esa escuela de dificultades é inconvenientes son los frutos que recogemos del atropello que se nos hace.
Esperamos, por tanto, ser atendidos en nuestra petición, ya que no somos letrados para hacer un alarde de erudiición jurídica que trate de demostrar ó demuestre la razón legal de nuestra protesta. Con lo dicho creemos será bastante, y las autoridades sabrán comprender lo justo de nuestro anhelo y proceder en consecuencia; é esto es, dándonos la libertad.
Apelamos a la opinión pública en última instancia, para que ella se haga eco de nuestro llamamiento y nos preste el apoyo necesario con el entusiasmo y calor característicos inseparable de noble pueblo sevillano.
Cárcel de Sevilla, 4 Agosto de 1931.
Gracias, señor Director, de sus serenos servidores, q. e. s. m.—Por los presos políticos: José Borrallo, José Pineda, Francisco Morales, Juan Gutiérrez, Remigio Fernández, Juan Carrasco, José Cordero, Juan Montenegro, José Castañón y otros nombres ilegibles.

Una carta de los presos políticos

Sr. Director de EL LIBERAL.
Rogamos a usted la publicación de las siguientes líneas:
Llamamos la atención desde nuestro encierro a la autoridad que corresponde, en espera de ser atendidos en nuestra demanda, por ser de justicia.
En esta Cárcel estamos un número considerable de detenidos, algunos de los cuales llevamos veintidós días de prisión sin que se nos haya comunicado cuál es la causa de la misma.
Con anterioridad al desarrollo de los pasados sucesos se han practicado detenciones, y días antes de la declaración del estado de guerra también se nos detuvo a muchos, y hasta el momento presente ignoramos a qué jurisdicción estamos sometidos y si estamos procesados, por cuanto que muchos no hemos sido interrogados por ningún juez.
Protestamos de nuestra prolongada detención.
Es cierto que han sido libertados un buen número de compañeros; pero también es cierto que quedamos aquí en número mayor a los libertados, y reclamamos el mismo derecho al disfrute de nuestra libertad, ya que no somos acusados de nada punible, y nuestra continuación aquí presupone el atropello al más elemental Derecho, garantía suprema de todo Estado democrático.
Las detenciones gubernativas, actos de Gobierno de la fenecida Dictadura, no deben ser norma a seguir por los mismos que ayer, en la oposición, tronaban contra la tiranía del régimen caído.
Creemos es hora ya de rectificar e ir a una pacificación de los espíritus, por cuanto las detenciones injustas é interminables son viveros de odios y rebeldías. El hogar deshecho, la familia abandonada, la colocación perdida y toda esa escuela de dificultades é inconvenientes son los frutos que recogemos del atropello que se nos hace.
Esperamos, por tanto, ser atendidos en nuestra petición, ya que no somos letrados para hacer un alarde de erudiición jurídica que trate de demostrar ó demuestre la razón legal de nuestra protesta. Con lo dicho creemos será bastante, y las autoridades sabrán comprender lo justo de nuestro anhelo y proceder en consecuencia; é esto es, dándonos la libertad.
Apelamos a la opinión pública en última instancia, para que ella se haga eco de nuestro llamamiento y nos preste el apoyo necesario con el entusiasmo y calor característicos inseparable de noble pueblo sevillano.
Cárcel de Sevilla, 4 Agosto de 1931.
Gracias, señor Director, de sus serenos servidores, q. e. s. m.—Por los presos políticos: José Borrallo, José Pineda, Francisco Morales, Juan Gutiérrez, Remigio Fernández, Juan Carrasco, José Cordero, Juan Montenegro, José Castañón y otros nombres ilegibles.

Una carta de los presos políticos

Sr. Director de EL LIBERAL.
Rogamos a usted la publicación de las siguientes líneas:
Llamamos la atención desde nuestro encierro a la autoridad que corresponde, en espera de ser atendidos en nuestra demanda, por ser de justicia.
En esta Cárcel estamos un número considerable de detenidos, algunos de los cuales llevamos veintidós días de prisión sin que se nos haya comunicado cuál es la causa de la misma.
Con anterioridad al desarrollo de los pasados sucesos se han practicado detenciones, y días antes de la declaración del estado de guerra también se nos detuvo a muchos, y hasta el momento presente ignoramos a qué jurisdicción estamos sometidos y si estamos procesados, por cuanto que muchos no hemos sido interrogados por ningún juez.
Protestamos de nuestra prolongada detención.
Es cierto que han sido libertados un buen número de compañeros; pero también es cierto que quedamos aquí en número mayor a los libertados, y reclamamos el mismo derecho al disfrute de nuestra libertad, ya que no somos acusados de nada punible, y nuestra continuación aquí presupone el atropello al más elemental Derecho, garantía suprema de todo Estado democrático.
Las detenciones gubernativas, actos de Gobierno de la fenecida Dictadura, no deben ser norma a seguir por los mismos que ayer, en la oposición, tronaban contra la tiranía del régimen caído.
Creemos es hora ya de rectificar e ir a una pacificación de los espíritus, por cuanto las detenciones injustas é interminables son viveros de odios y rebeldías. El hogar deshecho, la familia abandonada, la colocación perdida y toda esa escuela de dificultades é inconvenientes son los frutos que recogemos del atropello que se nos hace.
Esperamos, por tanto, ser atendidos en nuestra petición, ya que no somos letrados para hacer un alarde de erudiición jurídica que trate de demostrar ó demuestre la razón legal de nuestra protesta. Con lo dicho creemos será bastante, y las autoridades sabrán comprender lo justo de nuestro anhelo y proceder en consecuencia; é esto es, dándonos la libertad.
Apelamos a la opinión pública en última instancia, para que ella se haga eco de nuestro llamamiento y nos preste el apoyo necesario con el entusiasmo y calor característicos inseparable de noble pueblo sevillano.
Cárcel de Sevilla, 4 Agosto de 1931.
Gracias, señor Director, de sus serenos servidores, q. e. s. m.—Por los presos políticos: José Borrallo, José Pineda, Francisco Morales, Juan Gutiérrez, Remigio Fernández, Juan Carrasco, José Cordero, Juan Montenegro, José Castañón y otros nombres ilegibles.

Una carta de los presos políticos

Sr. Director de EL LIBERAL.
Rogamos a usted la publicación de las siguientes líneas:
Llamamos la atención desde nuestro encierro a la autoridad que corresponde, en espera de ser atendidos en nuestra demanda, por ser de justicia.
En esta Cárcel estamos un número considerable de detenidos, algunos de los cuales llevamos veintidós días de prisión sin que se nos haya comunicado cuál es la causa de la misma.
Con anterioridad al desarrollo de los pasados sucesos se han practicado detenciones, y días antes de la declaración del estado de guerra también se nos detuvo a muchos, y hasta el momento presente ignoramos a qué jurisdicción estamos sometidos y si estamos procesados, por cuanto que muchos no hemos sido interrogados por ningún juez.
Protestamos de nuestra prolongada detención.
Es cierto que han sido libertados un buen número de compañeros; pero también es cierto que quedamos aquí en número mayor a los libertados, y reclamamos el mismo derecho al disfrute de nuestra libertad, ya que no somos acusados de nada punible, y nuestra continuación aquí presupone el atropello al más elemental Derecho, garantía suprema de todo Estado democrático.
Las detenciones gubernativas, actos de Gobierno de la fenecida Dictadura, no deben ser norma a seguir por los mismos que ayer, en la oposición, tronaban contra la tiranía del régimen caído.
Creemos es hora ya de rectificar e ir a una pacificación de los espíritus, por cuanto las detenciones injustas é interminables son viveros de odios y rebeldías. El hogar deshecho, la familia abandonada, la colocación perdida y toda esa escuela de dificultades é inconvenientes son los frutos que recogemos del atropello que se nos hace.
Esperamos, por tanto, ser atendidos en nuestra petición, ya que no somos letrados para hacer un alarde de erudiición jurídica que trate de demostrar ó demuestre la razón legal de nuestra protesta. Con lo dicho creemos será bastante, y las autoridades sabrán comprender lo justo de nuestro anhelo y proceder en consecuencia; é esto es, dándonos la libertad.
Apelamos a la opinión pública en última instancia, para que ella se haga eco de nuestro llamamiento y nos preste el apoyo necesario con el entusiasmo y calor característicos inseparable de noble pueblo sevillano.
Cárcel de Sevilla, 4 Agosto de 1931.
Gracias, señor Director, de sus serenos servidores, q. e. s. m.—Por los presos políticos: José Borrallo, José Pineda, Francisco Morales, Juan Gutiérrez, Remigio Fernández, Juan Carrasco, José Cordero, Juan Montenegro, José Castañón y otros nombres ilegibles.

Una carta de los presos políticos

Sr. Director de EL LIBERAL.
Rogamos a usted la publicación de las siguientes líneas:
Llamamos la atención desde nuestro encierro a la autoridad que corresponde, en espera de ser atendidos en nuestra demanda, por ser de justicia.
En esta Cárcel estamos un número considerable de detenidos, algunos de los cuales llevamos veintidós días de prisión sin que se nos haya comunicado cuál es la causa de la misma.
Con anterioridad al desarrollo de los pasados sucesos se han practicado detenciones, y días antes de la declaración del estado de guerra también se nos detuvo a muchos, y hasta el momento presente ignoramos a qué jurisdicción estamos sometidos y si estamos procesados, por cuanto que muchos no hemos sido interrogados por ningún juez.
Protestamos de nuestra prolongada detención.
Es cierto que han sido libertados un buen número de compañeros; pero también es cierto que quedamos aquí en número mayor a los libertados, y reclamamos el mismo derecho al disfrute de nuestra libertad, ya que no somos acusados de nada punible, y nuestra continuación aquí presupone el atropello al más elemental Derecho, garantía suprema de todo Estado democrático.
Las detenciones gubernativas, actos de Gobierno de la fenecida Dictadura, no deben ser norma a seguir por los mismos que ayer, en la oposición, tronaban contra la tiranía del régimen caído.
Creemos es hora ya de rectificar e ir a una pacificación de los espíritus, por cuanto las detenciones injustas é interminables son viveros de odios y rebeldías. El hogar deshecho, la familia abandonada, la colocación perdida y toda esa escuela de dificultades é inconvenientes son los frutos que recogemos del atropello que se nos hace.
Esperamos, por tanto, ser atendidos en nuestra petición, ya que no somos letrados para hacer un alarde de erudiición jurídica que trate de demostrar ó demuestre la razón legal de nuestra protesta. Con lo dicho creemos será bastante, y las autoridades sabrán comprender lo justo de nuestro anhelo y proceder en consecuencia; é esto es, dándonos la libertad.
Apelamos a la opinión pública en última instancia, para que ella se haga eco de nuestro llamamiento y nos preste el apoyo necesario con el entusiasmo y calor característicos inseparable de noble pueblo sevillano.
Cárcel de Sevilla, 4 Agosto de 1931.
Gracias, señor Director, de sus serenos servidores, q. e. s. m.—Por los presos políticos: José Borrallo, José Pineda, Francisco Morales, Juan Gutiérrez, Remigio Fernández, Juan Carrasco, José Cordero, Juan Montenegro, José Castañón y otros nombres ilegibles.

Una carta de los presos políticos

Sr. Director de EL LIBERAL.
Rogamos a usted la publicación de las siguientes líneas:
Llamamos la atención desde nuestro encierro a la autoridad que corresponde, en espera de ser atendidos en nuestra demanda, por ser de justicia.
En esta Cárcel estamos un número considerable de detenidos, algunos de los cuales llevamos veintidós días de prisión sin que se nos haya comunicado cuál es la causa de la misma.
Con anterioridad al desarrollo de los pasados sucesos se han practicado detenciones, y días antes de la declaración del estado de guerra también se nos detuvo a muchos, y hasta el momento presente ignoramos a qué jurisdicción estamos sometidos y si estamos procesados, por cuanto que muchos no hemos sido interrogados por ningún juez.
Protestamos de nuestra prolongada detención.
Es cierto que han sido libertados un buen número de compañeros; pero también es cierto que quedamos aquí en número mayor a los libertados, y reclamamos el mismo derecho al disfrute de nuestra libertad, ya que no somos acusados de nada punible, y nuestra continuación aquí presupone el atropello al más elemental Derecho, garantía suprema de todo Estado democrático.
Las detenciones gubernativas, actos de Gobierno de la fenecida Dictadura, no deben ser norma a seguir por los mismos que ayer, en la oposición, tronaban contra la tiranía del régimen caído.
Creemos es hora ya de rectificar e ir a una pacificación de los espíritus, por cuanto las detenciones injustas é interminables son viveros de odios y rebeldías. El hogar deshecho, la familia abandonada, la colocación perdida y toda esa escuela de dificultades é inconvenientes son los frutos que recogemos del atropello que se nos hace.
Esperamos, por tanto, ser atendidos en nuestra petición, ya que no somos letrados para hacer un alarde de erudiición jurídica que trate de demostrar ó demuestre la razón legal de nuestra protesta. Con lo dicho creemos será bastante, y las autoridades sabrán comprender lo justo de nuestro anhelo y proceder en consecuencia; é esto es, dándonos la libertad.
Apelamos a la opinión pública en última instancia, para que ella se haga eco de nuestro llamamiento y nos preste el apoyo necesario con el entusiasmo y calor característicos inseparable de noble pueblo sevillano.
Cárcel de Sevilla, 4 Agosto de 1931.
Gracias, señor Director, de sus serenos servidores, q. e. s. m.—Por los presos políticos: José Borrallo, José Pineda, Francisco Morales, Juan Gutiérrez, Remigio Fernández, Juan Carrasco, José Cordero, Juan Montenegro, José Castañón y otros nombres ilegibles.

Una carta de los presos políticos

Sr. Director de EL LIBERAL.
Rogamos a usted la publicación de las siguientes líneas:
Llamamos la atención desde nuestro encierro a la autoridad que corresponde, en espera de ser atendidos en nuestra demanda, por ser de justicia.
En esta Cárcel estamos un número considerable de detenidos, algunos de los cuales llevamos veintidós días de

TEMPERATURA

Table with temperature data: Tomada de la Universidad el día 4 de Agosto. Máxima al sol 39,8. Máxima a la sombra 32,8. Mínima 19,2.

El Liberal

SANTOS DE HOY

Nuestra Señora de las Nieves

JUBILEO—Iglesia de Sta. M.ª la Blanca.

Las tareas de las Cortes Constituyentes

La Cámara acuerda por aclamación rendir homenaje á la memoria de los mártires capitanes Galán y García Hernández, haciendo que sus nombres se inscriban en el salón de sesiones

Don Luis de Tapiá formula una petición de indulto para los delincuentes comunes

También trató la Cámara del problema de los obreros mineros y de los latifundios en Avila

Sobre el supuesto complot Franco-Maciá

Un reportaje comentado por el ministro de Trabajo

Madrid 4.—Un redactor de nuestro fraternal colega «Heraldo de Madrid» abordó esta tarde en los pasillos de la Cámara al ministro del Trabajo para inquirir su opinión sobre el supuesto complot Franco-Maciá en Andalucía...

En el puerto de Barcelona se produce un curioso fenómeno

El mar experimenta una gran crecida y en su reflujo arrastra á varias embarcaciones, yéndose unas á pique y resultando otras con averías

Barcelona 4.—Esta mañana, á las seis, á consecuencia de haberse formado fuera del puerto hacia la parte de Sudeste y Levante varias trombas y haber descargado fuertes chubascos, se produjo una sensible elevación en el nivel del mar...

En séptima plana continúa la información telefónica

Los republicanos autónomos de Córdoba ingresan en el partido radical

Córdoba 4.—El partido republicano autónomo, que venía figurando desde hace tiempo como adherido á la Alianza Republicana, ha acordado en Asamblea extraordinaria adherirse al partido radical...

Cómo juzga un sevillano la situación de Sevilla

Lo que dice el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrio

Madrid 4.—Conversando esta tarde con unos periodistas el ministro de Comunicaciones acerca del estado de los conflictos sociales en Sevilla, dijo el señor Martínez Barrio que en la capital de Andalucía hay una gran intranquilidad...

Cotización de Bolsa

Table with market data: MADRID 4. Interior 4% 61,40. Amortizable 4% 69,—. Banco de España 518,—. Tabacos 181,—. Francos 43,55. Suizos 216,45. Libras 53,95. Liras 58,10. Dólares 11,09.

Extranjero

ENVIO DE ORO. Nueva York 4.—Ayer han sido desembarcadas cuarenta y cinco cajas que contenían oro en lingotes por valor de un millón de dólares.

INTENTO DE «RECORD» QUE FRACASA

Nueva York 4.—Anochó se ha recibido un cablegrama de los aviadores Herndon y Panghem, anunciando que desisten de su tentativa de vuelo de vuelta al mundo.

El ministro del Trabajo prepara un importantísimo proyecto de ley sobre la intervención de los obreros en los Consejos de Administración de las industrias

Madrid 4.—Al terminar el Consejo, el ministro del Trabajo hizo á los periodistas las siguientes manifestaciones: En nuestro cambio de impresiones —dijo el señor Largo Caballero— hablamos de la conveniencia de llevar á la Cámara un proyecto de ley, que pudiéramos denominar de control obrero.

Madrid 4.—«Los diputados que suscriben, desocho de los que el justo homenaje que la Cámara acaba de rendir á los heroicos soldados de la libertad y de la civilidad capitanes Galán y García Hernández se haga extensivo á otros mártires que con su sacrificio contribuyeron á reconquistar la soberanía nacional, proclamada por la República, proponen á la Cámara que sean incluidos en ese homenaje el comandante Ferrándiz y el teniente Ballet, que fueron inicuamente fusilados en 1874, en la ciudad de Gerona, como defensores de la libertad y de un régimen republicano.»

Madrid 4.—«El ministro de Economía, señor Nicolau, hablando hoy con un grupo de reporteros sobre la votación del Estatuto de Cataluña, á la que había asistido, dijo que éste se había votado de una manera entusiasta. Claro —dijo— que es un entusiasmo de otra índole que el de unas elecciones, porque aquí no ha habido contrincante alguno y todo el mundo estaba de acuerdo en votar el Estatuto.»

Empieza la sesión : : : : : do ninguna pregunta concreta. Le aconseja que formule una interpellación en este sentido, diciendo que hasta tanto no podrá contestarle.

Una petición de indulto : : : : : El señor Tapiá pide un indulto para todos los presos por delitos comunes.

La crisis de los trabajadores mineros, especialmente en Jaén : : : : : El señor Álvarez Angulo habla de la crisis de los trabajadores de la provincia de Jaén, especialmente de los trabajadores mineros.

También ratifica el ministro : : : : : El ministro de Fomento dice que la instancia pedida está en tramitación, y promete que se hará justicia.

El latifundio en Avila : : : : : El señor Sánchez Albornoz dirige un ruego á los ministros de Economía y Fomento, para exponerles que varios pueblos de la provincia de Avila son propiedad de un solo señor.

Contestación del señor Albornoz, y ratificación del petionario : : : : : El ministro de Fomento promete también poner cuanto esté de su parte para ayudar á los referidos labradores.

En homenaje á los mártires de la Libertad : : : : : El presidente de la Cámara anuncia que se va á leer una proposición, presentada por el Gobierno. Está redactada en los términos siguientes :

«Los diputados que suscriben, recordando como propuesta legislativa la indicación que el primero de los firmantes hizo en el discurso por el pronunciado desde la cátedra del banco azul, en la sesión inaugural del 14 de Julio, y á fin de honrar la memoria de dos mártires cuya inmolación sirvió para avivar en la conciencia española el impulso de destruir un régimen tiránico y sustituirlo por otro especialmente democrático, proponen á las Cortes Constituyentes se sirvan acordar que en el salón de sesiones de su palacio se inscriban los nombres de los capitanes Galán y García Hernández, en forma que su recuerdo, al evocar la heroica abnegación de ambos, inspire siempre á los legisladores aquí congregados.»

«El señor Carrasco Formiguera, en nombre de la minoría catalana, se adhirió á la proposición, y pide que á estos nombres se unan los de otros mártires de la Libertad.»

«El señor Beunza expresa que todas las ideas son dignas de los mayores respetos, y más quienes por defenderlas sacrifican sus vidas, pero que los militares no son libres para opinar, sin antes haber pedido el retiro y haberlo obtenido. (Grandes protestas. El presidente agita la campanilla.)»

«Añade que por las causas expuestas, la minoría vasconavarra no puede adherirse á la proposición. (Nuevas protestas.)»

«El Presidente: ¿Se aprueba la proposición por aclamación? La Cámara, en medio de una gran ovación, contesta afirmativamente.»

«El Presidente dice que se tomarán las medidas necesarias para cumplimiento del acuerdo.»

«Los decretos de Trabajo, promulgados : : : : : El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«Los diputados que suscriben, recordando como propuesta legislativa la indicación que el primero de los firmantes hizo en el discurso por el pronunciado desde la cátedra del banco azul, en la sesión inaugural del 14 de Julio, y á fin de honrar la memoria de dos mártires cuya inmolación sirvió para avivar en la conciencia española el impulso de destruir un régimen tiránico y sustituirlo por otro especialmente democrático, proponen á las Cortes Constituyentes se sirvan acordar que en el salón de sesiones de su palacio se inscriban los nombres de los capitanes Galán y García Hernández, en forma que su recuerdo, al evocar la heroica abnegación de ambos, inspire siempre á los legisladores aquí congregados.»

«El señor Carrasco Formiguera, en nombre de la minoría catalana, se adhirió á la proposición, y pide que á estos nombres se unan los de otros mártires de la Libertad.»

«El señor Beunza expresa que todas las ideas son dignas de los mayores respetos, y más quienes por defenderlas sacrifican sus vidas, pero que los militares no son libres para opinar, sin antes haber pedido el retiro y haberlo obtenido. (Grandes protestas. El presidente agita la campanilla.)»

«Añade que por las causas expuestas, la minoría vasconavarra no puede adherirse á la proposición. (Nuevas protestas.)»

«El Presidente: ¿Se aprueba la proposición por aclamación? La Cámara, en medio de una gran ovación, contesta afirmativamente.»

«El Presidente dice que se tomarán las medidas necesarias para cumplimiento del acuerdo.»

«Los decretos de Trabajo, promulgados : : : : : El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«Los diputados que suscriben, recordando como propuesta legislativa la indicación que el primero de los firmantes hizo en el discurso por el pronunciado desde la cátedra del banco azul, en la sesión inaugural del 14 de Julio, y á fin de honrar la memoria de dos mártires cuya inmolación sirvió para avivar en la conciencia española el impulso de destruir un régimen tiránico y sustituirlo por otro especialmente democrático, proponen á las Cortes Constituyentes se sirvan acordar que en el salón de sesiones de su palacio se inscriban los nombres de los capitanes Galán y García Hernández, en forma que su recuerdo, al evocar la heroica abnegación de ambos, inspire siempre á los legisladores aquí congregados.»

«El señor Carrasco Formiguera, en nombre de la minoría catalana, se adhirió á la proposición, y pide que á estos nombres se unan los de otros mártires de la Libertad.»

«El señor Beunza expresa que todas las ideas son dignas de los mayores respetos, y más quienes por defenderlas sacrifican sus vidas, pero que los militares no son libres para opinar, sin antes haber pedido el retiro y haberlo obtenido. (Grandes protestas. El presidente agita la campanilla.)»

«Añade que por las causas expuestas, la minoría vasconavarra no puede adherirse á la proposición. (Nuevas protestas.)»

«El Presidente: ¿Se aprueba la proposición por aclamación? La Cámara, en medio de una gran ovación, contesta afirmativamente.»

«El Presidente dice que se tomarán las medidas necesarias para cumplimiento del acuerdo.»

«Los decretos de Trabajo, promulgados : : : : : El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«Los diputados que suscriben, recordando como propuesta legislativa la indicación que el primero de los firmantes hizo en el discurso por el pronunciado desde la cátedra del banco azul, en la sesión inaugural del 14 de Julio, y á fin de honrar la memoria de dos mártires cuya inmolación sirvió para avivar en la conciencia española el impulso de destruir un régimen tiránico y sustituirlo por otro especialmente democrático, proponen á las Cortes Constituyentes se sirvan acordar que en el salón de sesiones de su palacio se inscriban los nombres de los capitanes Galán y García Hernández, en forma que su recuerdo, al evocar la heroica abnegación de ambos, inspire siempre á los legisladores aquí congregados.»

«El señor Carrasco Formiguera, en nombre de la minoría catalana, se adhirió á la proposición, y pide que á estos nombres se unan los de otros mártires de la Libertad.»

«El señor Beunza expresa que todas las ideas son dignas de los mayores respetos, y más quienes por defenderlas sacrifican sus vidas, pero que los militares no son libres para opinar, sin antes haber pedido el retiro y haberlo obtenido. (Grandes protestas. El presidente agita la campanilla.)»

«Añade que por las causas expuestas, la minoría vasconavarra no puede adherirse á la proposición. (Nuevas protestas.)»

«El Presidente: ¿Se aprueba la proposición por aclamación? La Cámara, en medio de una gran ovación, contesta afirmativamente.»

«El Presidente dice que se tomarán las medidas necesarias para cumplimiento del acuerdo.»

«Los decretos de Trabajo, promulgados : : : : : El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«Los diputados que suscriben, recordando como propuesta legislativa la indicación que el primero de los firmantes hizo en el discurso por el pronunciado desde la cátedra del banco azul, en la sesión inaugural del 14 de Julio, y á fin de honrar la memoria de dos mártires cuya inmolación sirvió para avivar en la conciencia española el impulso de destruir un régimen tiránico y sustituirlo por otro especialmente democrático, proponen á las Cortes Constituyentes se sirvan acordar que en el salón de sesiones de su palacio se inscriban los nombres de los capitanes Galán y García Hernández, en forma que su recuerdo, al evocar la heroica abnegación de ambos, inspire siempre á los legisladores aquí congregados.»

«El señor Carrasco Formiguera, en nombre de la minoría catalana, se adhirió á la proposición, y pide que á estos nombres se unan los de otros mártires de la Libertad.»

«El señor Beunza expresa que todas las ideas son dignas de los mayores respetos, y más quienes por defenderlas sacrifican sus vidas, pero que los militares no son libres para opinar, sin antes haber pedido el retiro y haberlo obtenido. (Grandes protestas. El presidente agita la campanilla.)»

«Añade que por las causas expuestas, la minoría vasconavarra no puede adherirse á la proposición. (Nuevas protestas.)»

«El Presidente: ¿Se aprueba la proposición por aclamación? La Cámara, en medio de una gran ovación, contesta afirmativamente.»

«El Presidente dice que se tomarán las medidas necesarias para cumplimiento del acuerdo.»

«Los decretos de Trabajo, promulgados : : : : : El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos promulgados correspondientes á su departamento, que han sido aplicados con carácter de ley y que deben ser ratificados por las Cortes.»

«El ministro de Trabajo, sube á la tribuna de secretarías, y da lectura á los decretos